COLEGIO LOYOLA

PROGRAMACIÓN DOCENTE
FRANCÉS
4º ESO

(2020-2021)
SEMINARIO DE IDIOMAS

0-ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Objetivos de la etapa (ESO)	4
3. Metodología	6
4. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa	17
5. Contenidos del currículo oficial	22
6. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada criterio	29
7. Unidades didácticas	39
Tema 1	40
Tema 2	41
Tema 3	42
Tema 4	43
Tema 5	44
Tema 6	45
Tema 7	46
Tema 8	47
8. Temporalización de las unidades didácticas	48
9. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación	48
10. Programas de refuerzo para recuperar aprendizajes no adquiridos y se promocione con evaluación negativa	50
11. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad	51
12. Concreción del plan de lectura, escritura e investigación y uso de las tecnologías de la información y comunicación	53
13. Actividades complementarias	54
14. Procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	54
15. Medidas de prevención e higiene frente al covid-19	55

1-INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ha sido desarrollado en el Principado de Asturias por el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria **(o Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la ESO**)en esta comunidad.

El presente documento se refiere a la programación docente del **cuarto curso de ESO** de la materia de ***Francés***. Forman parte de esta programación docente los elementos integrantes del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, en los términos en que se definen en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

a) **Objetivos** de la Educación Secundaria Obligatoria, entendidos como referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

b) **Competencias** entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

c) **Contenidos** o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y a la adquisición de competencias.

d) **Estándares de aprendizaje evaluables.** Son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

e) **Criterios de evaluación** que son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende lograr en cada asignatura.

f) **Metodología didáctica** o conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Este Real Decreto, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.
La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.
Se adopta la denominación de las **competencias básicas** definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

2-OBJETIVOS DE LA ETAPA (E.S.O.)

La finalidad de la **Educación Secundaria Obligatoria** es lograr que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades básicos de la cultura, especialmente en los ámbitos humanístico, artístico, científico y tecnológico. Igualmente, los alumnos han de desarrollar y consolidar tanto hábitos de estudio y trabajo como habilidades y actitudes que les permitan afrontar con éxito el reto que supone educarse y formarse en una sociedad cambiante. Los objetivos de la ESO son:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3-METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

METODOLOGÍA

Durante los primeros días del curso académico se revisa que los alumnos puedan entrar en las plataformas de Educamos y Blinklearning y se facilita al alumnado nuevo las distintas credenciales digitales y códigos

de clase que les permitan acceder a dichas plataformas. En las primeras semanas, se desarrollan actividades de formación destinadas al alumnado, que permitan el conocimiento y el manejo de sus libros y plataformas digitales que se utilizarán a lo largo del curso en cualquiera de los escenarios previsibles. La plataforma Educamos será el medio de información y comunicación con familias y alumnos en cualquiera de los tres escenarios (presencialidad, semipresencialidad y no presencialidad). Los recursos educativos y las herramientas digitales que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje están incluidas dentro de la plataforma Blinklearning (libros digitales y otros recursos mencionados arriba, como Project 360, Active Learning Kit, etc) y en la plataforma Educamos (libros digitales, entorno virtual de aprendizaje, aplicaciones del Office 365).

El objetivo del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera está dirigido, ante todo, al desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, teniendo en cuenta los propios intereses y necesidades.

Al igual que en la Primera Lengua Extranjera, todos los esfuerzos deberán centrarse fundamentalmente en el desarrollo de las destrezas comunicativas. En el caso de la Segunda Lengua Extranjera, el objetivo primordial será conseguir que el alumnado sea capaz de desenvolverse en el idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales tanto en el ámbito personal como público o educativo.

Para ello, es necesario asegurar el tratamiento integrado de las destrezas comunicativas de comprensión y producción (expresión e interacción), de modo que se vayan desarrollando progresivamente en el alumnado las siguientes capacidades:

- Escuchar y comprender información esencial, puntos principales y detalles más relevantes de textos orales sencillos en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de manera sencilla y con un creciente grado de autonomía.

- Leer y comprender textos variados, relacionados con situaciones cotidianas, de una extensión y nivel adecuados a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

- Escribir textos sencillos sobre temas cotidianos o de interés propio utilizando recursos básicos de cohesión y coherencia.

- Conocer y aplicar de manera adecuada, haciéndose entender, los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación, teniendo en cuenta los componentes discursivos y socioculturales que los condicionan.

- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios disponibles, incluidos los medios de comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información, como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos y como exponente máximo de una cultura.

- Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes receptivas y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

- Favorecer el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje.

- Desarrollar el espíritu emprendedor como actitud valiosa de cara a la aplicación práctica de los aprendizajes.

Durante las primeras semanas del curso se realiza una evaluación inicial que será un punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características del alumnado. La confección de las pruebas de evaluación inicial para cada una de las materias podrán ser consensuadas con el profesorado del curso anterior durante las primeras semanas del mes de septiembre. La misma se realizará en base a los contenidos de la asignatura en el curso anterior, y en el caso de alumnado con ACS las pruebas de evaluación inicial basarán en los objetivos establecidos en ésta. El resultado individual y como grupo de la evaluación se registrará en Educamos, de manera no visible.

La materia Segunda Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 9 del presente decreto. En primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no solo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas, en tanto en cuanto ayuda a completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa general del alumnado.

Esta materia contribuye en buena medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas y a la conciencia y la expresión culturales, dado el carácter eminentemente social y relacional de las lenguas que, aparte de vehículos de comunicación, desempeñan un papel de vital importancia en el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales que invitan a apreciar y respetar otras culturas y a entender la diversidad como un factor de enriquecimiento mutuo. El convencimiento del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas favorece el entendimiento y contribuye muy eficazmente a evitar o resolver conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Todo ello ayuda indudablemente a construir una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia, la de aprender a aprender. El currículo ofrece claves para establecer de manera transparente y coherente objetivos, modos de alcanzarlos y estrategias a aplicar, promoviendo la constante reflexión sobre la manera particular de aprender de cada estudiante.

Al igual que en el caso de la Primera Lengua Extranjera, el enfoque orientado a la acción de la Segunda Lengua Extranjera, centrado también en el papel protagonista del aprendiz, contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones, con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito.

La exposición clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para

enfrentar nuevos retos o resolver situaciones en escenarios diversos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Todo ello abre la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional.

En este y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día, posibilitando el establecimiento de vínculos e intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, creando contextos reales y funcionales de comunicación.

La Segunda Lengua Extranjera contribuye, por último, al desarrollo de las competencias del currículo en ciencia y tecnología facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

En relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, es preciso tener en cuenta una serie de aspectos metodológicos de especial relevancia.

De acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, la enseñanza de un idioma debe tener como finalidad el desarrollo de las diversas competencias comunicativas, basándose en un enfoque orientado a la acción, que permita al alumnado comunicarse de manera efectiva en situaciones y contextos diversos que aumenten gradualmente en complejidad.

En este sentido, el aprendizaje de una lengua extranjera debe aproximarse lo más posible al proceso de adquisición de lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real.

Fruto de la constante reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, los elementos que influyen en el mismo, las estrategias que se activan en cada caso y el desarrollo sistemático de competencias variadas, se irá conformando un perfil plurilingüe e intercultural (vinculado a aspectos sociolingüísticos y socioculturales de las lenguas de estudio), que capacitará al alumnado para establecer distintas conexiones entre las lenguas y propiciar, de este modo, la transferencia natural de unas a otras.

La elaboración de un proyecto lingüístico, liderado por las materias del ámbito, que recoja los acuerdos de centro en relación al tratamiento integrado de las lenguas y las medidas a adoptar por parte de la comunidad educativa para la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado, contribuirá significativamente a afianzar esa competencia plurilingüe antes mencionada, al tiempo que mejorará de manera considerable la coordinación del profesorado y reforzará su compromiso con el desarrollo de una competencia tan claramente decisiva en todos los procesos de aprendizaje.

Se promoverán, por tanto, situaciones para que los alumnos y las alumnas puedan interactuar en la lengua extranjera atendiendo a propósitos comunicativos concretos y socialmente relevantes, al comienzo de manera guiada y progresivamente de forma autónoma, favoreciendo su implicación personal y la puesta en práctica de estrategias comunicativas.

Se partirá de situaciones comunicativas y entornos afectivos en los que se utilice la lengua extranjera de modo natural, manejando un amplio abanico de actividades basadas en textos tanto orales como escritos, a partir de los cuales el alumnado tenga que aplicar una serie de estrategias para comprender y crear nuevas producciones que integren las distintas destrezas lingüísticas de manera equilibrada, ya sea de modo independiente o integrando varias o la totalidad de ellas en una secuencia natural de uso, todo ello en función de las exigencias de la situación de comunicación.

La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación se abordarán desde los textos –escritos u orales-, entendidos como verdaderos ejes centrales desde los que abordar tanto los aspectos más formales de la lengua (análisis de las estructuras sintáctico-discursivas, aspectos morfológicos, léxicos, etc.) como la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para una comunicación efectiva. No en vano, conviene tener muy presente que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real.

Una cuidada selección de textos permitirá igualmente un amplio tratamiento de temas transversales en el aula de lengua extranjera, que contribuirán a la toma de conciencia sobre cuestiones de género, igualdad, medio ambiente, salud personal y pública, prevención y resolución pacífica de conflictos, educación y seguridad vial, etc., y a potenciar actitudes críticas y responsables entre el alumnado.

La creación de entornos de aprendizaje motivadores, donde se tengan presentes las características del alumnado y se fomente su implicación personal y grupal en el proceso de aprendizaje, constituye otro elemento prioritario a tener en cuenta.

Para ello, el profesorado deberá prestar especial atención a los diferentes estilos de aprendizaje que conviven en el aula, reconociendo la importancia del componente emocional y afectivo en el desarrollo tanto de las competencias comunicativas como de otras más generales (habilidades sociales, capacidad para el trabajo en equipo, respuesta responsable a las tareas asignadas, etc.). Así pues, a la hora de planificar y diseñar actividades y tareas de aula, estas deberán ser variadas y dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado, adaptándose a sus diferentes necesidades, capacidades e intereses. Todos estos factores deberán tenerse en cuenta también en los diferentes momentos reservados a la evaluación, que deberá responder a los mismos criterios de variedad y atención a la diversidad ya mencionados.

El profesorado seleccionará temas de interés para el grupo y se apoyará en recursos didácticos adecuados y en materiales auténticos y adaptados que faciliten la comprensión de los textos orales y escritos. Motivará a los y las estudiantes a comunicarse en lengua extranjera, empleando técnicas facilitadoras de la comunicación, activando estrategias para la comprensión y la expresión oral y escrita y reconociendo el error como parte integrante del proceso de aprendizaje y como oportunidad para trabajar estrategias de autocorrección tanto de manera individual como grupal.

En este sentido, la participación en programas europeos y otras iniciativas de colaboración internacional pueden constituir un apoyo de extraordinario valor que aumente la motivación del alumnado a emplear las lenguas extranjeras de estudio en contextos que van mucho más allá del aula y que le permitirán acercarse, de una manera mucho más significativa y real, a sus distintas culturas.

Se procurará que el formato de presentación de los materiales y recursos didácticos resulte atractivo y que sus contenidos sean significativos para el alumnado, empleando un amplio espectro de tipos de textos, relacionados con diferentes ámbitos y situaciones de uso o medios de expresión y comunicación, presentándolos en soporte papel o mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Asimismo, se promoverán métodos centrados en desarrollar el potencial del alumnado para aplicar de manera práctica sus conocimientos, capacidades y actitudes en la resolución de problemas o retos de la vida real que les permitirán trabajar, desde un enfoque interdisciplinar y coordinado con otras materias, en proyectos escolares de distinta envergadura. El estudio de una Segunda Lengua Extranjera permitirá, en este sentido, realizar proyectos en los que, independientemente de un enfoque interdisciplinar más amplio, se aborden no solo aspectos formales de carácter lingüístico, sino también cuestiones relacionadas con la interculturalidad y el plurilingüismo.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera no solo en el aula, sino también fuera de ella; por tanto, se deberá explotar al máximo su potencial motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización: búsqueda de información, comunicación real, a través de páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea, con iguales de diferentes países. Por otra parte, las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden ser un recurso muy valioso para compensar las diferencias del alumnado en cuanto al uso de la lengua extranjera, dentro de su programa de atención a la diversidad.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información, y el aprendizaje autónomo. Por ello, deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, que los alumnos y alumnas deben conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales.

Se fomentará el desarrollo de procesos analíticos en torno al conjunto de los aspectos formales que configuran la lengua: estructuración léxica, gramatical y retórica de la misma. Esta reflexión y análisis sobre la lengua, ya sea realizado por vía inductiva, deductiva, o por una combinación de ambas, dará a los alumnos y alumnas una imagen más ajustada de las formas que adopta la lengua y de los recursos de que se surte para posibilitar una comunicación correcta, flexible y efectiva, al tiempo que les proporciona una mayor seguridad a la hora de expresarse.

Con el fin de consolidar la autonomía de alumnos y alumnas y desarrollar su capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, se promoverá la utilización de estrategias para el análisis del propio proceso de aprendizaje, ofreciendo pautas para la corrección de errores o la autoevaluación de los aprendizajes.

Es necesario, por último, tomar conciencia del hecho de que, a través de la lengua, se transmiten valores sociales que pueden conllevar prejuicios o estereotipos culturales y sexuales tanto en el contenido como en la forma lingüística. Este hecho exige aplicar a la educación un enfoque crítico y reflexivo que ayude a superar formas y usos estereotipados de la lengua, con el fin de contribuir al objetivo de lograr una escuela pluricultural y coeducativa.

La metodología que se propone dentro del aula es ecléctica, basada en los siguientes aspectos.

- ✓ Aprendizaje significativo:

  1. El profesor debe ser la guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para que éste sea eficaz es necesario tomar como referencia el nivel de desarrollo actual del alumno, partiendo de sus conocimientos previos. Parte de su tarea será por tanto recordarlos y activarlos de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos.
  2. Para aumentar la implicación de los alumnos, deberá explicitar la utilidad de los contenidos.
  3. Suscitar la interacción en el aula. fomentando el protagonismo del alumnado como principal actante en el proceso de aprendizaje.
  4. Variar las estrategias de aprendizaje: memorización comprensiva, la reflexión y la adecuada actividad mental.

- ✓ **Comunicativa:** desarrollar progresivamente los aspectos de comprensión y expresión, tanto a nivel oral como escrito. Se utilizará el francés como lengua de comunicación en el aula mayoritariamente.
- ✓ **Interactiva**: proyectar una gran variedad de actividades y recursos, tanto impresos como digitales que:
  1. Traten temas significativos, reales y cercanos a los alumnos.
  2. Pongan en marcha estrategias variadas: repetición fonética, ejercicios estructurados, actividades de análisis, de búsqueda, de clasificación, de tipo creativo, etc.
  3. Intenten equilibrar los aspectos léxicos, de estructuras morfológicas y sintácticas, así como aquellos más propiamente comunicativos, no dejando atrás ninguna de las cuatro competencias comunicativas.
- ✓ Potenciar el aprendizaje **activo** y la **autonomía de los alumnos dentro del aula** quedando el profesor encargada de auxiliar esta marcha, creando las condiciones propicias para que este aprendizaje tenga lugar
- ✓ **Formativa**: con un planteamiento comunicativo de actividades en las que, a la vez se promueven las actitudes de respeto y tolerancia. El trabajo en grupo facilita el intercambio de experiencias y la cooperación. Para asegurar el éxito del mismo hay que elegir la actividad y el momento para su realización en grupo
- ✓ **Globa**l: por la interrelación de sus diferentes contenidos (gramaticales, léxicos, fonéticos, culturales).

En las <u>actividades</u> cuidaremos:

1. Graduar la dificultad de las mismas: dirigidas al principio, a más libres y creativas al final.
2. Hacer que utilicen la información recibida en ejercicios anteriores para resolver otros posteriores, uniendo las actividades de manera progresiva.
3. Corregir, en principio, aquellos errores que impiden la comunicación.
4. Que los alumnos se acostumbren a reflexionar sobre la lengua y el proceso de comunicación y a incorporar los aprendizajes a nuevas situaciones.
5. Flexibilizar, cuando sea posible, la organización del espacio para facilitar el trabajo en grupos.
6. En las tareas, fijaremos claramente la producción final, la forma de presentación, implicando al alumno en la reflexión sobre lo que necesita hacer y conocer para concluir su tarea satisfactoriamente.

<u>El tratamiento de las cuatro destrezas.</u>

a) <u>La comprensión oral</u>.

Durante el primer ciclo de Secundaria y, sobre todo en 1º, en las situaciones de comunicación oral, antes de llegar a la expresión propiamente dicha, se plantea, en un primer momento, el proceso que va de la recepción o exposición de la lengua a la comprensión o acceso al sentido. Para llegar a comprender, es importante que el alumno/a sea objeto de una exposición a la lengua lo más amplia y variada posible

(grabaciones, el profesor, los demás compañeros, etc.), para que, a su vez, pueda elaborar hipótesis de sentido que irá verificando mediante la interacción. Este procedimiento de someter al alumno a actividades de comprensión oral se mantiene a lo largo de toda la etapa, si bien el grado de dificultad de los contenidos va en aumento en función de lo que se espera de él, así como por lo establecido por los contenidos mínimos.

Se ofrecen diferentes estrategias para facilitar la comprensión oral (soportes icónicos, ayuda de la lengua materna –"transparencia" de las palabras–, gestos, vídeos, nuevas tecnologías, etc.).

Entre las actividades destinadas a desarrollar la comprensión oral, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, discriminación auditiva de fonemas, actividades de relacionar, repeticiones, clasificación de información en tablas, actividades de verdadero o falso, dictados, toma de apuntes, etc.

b) La comprensión escrita.
Trabajamos una gran variedad de tipos de textos escritos:

- Los textos que acompañan a cada unidad y que sirven para introducir las estructuras y el vocabulario.
- Textos cortos (cartas, anuncios, carteles, folletos, descripciones, canciones, diálogos, etc.) que sirven para presentar el vocabulario y las estructuras y para las actividades de consolidación de los conocimientos.
- Breves narraciones, atractivas, que buscan captar el interés del alumno y fomentar su deseo de leer por el simple placer de hacerlo.

Entre las actividades destinadas a desarrollar la comprensión escrita, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, actividades de relacionar, de verdadero o falso, de completar espacios en blanco, clasificación de informaciones, etc.

c) La expresión oral.
Se trata de estimular el uso del francés en el aula mediante una gran variedad de actividades para la práctica de la expresión oral: individuales, por parejas, en pequeño grupo y en grupo-clase, tanto con los demás compañeros como con el profesor y que van dirigidas para que los alumnos consigan progresivamente una real competencia comunicativa.

Las actividades del libro proporcionan al alumno un gran apoyo en la realización de las diversas tareas, por ejemplo, animándolo a tomar notas sobre lo que va a decir antes de empezar a hablar, a usar el vocabulario y las expresiones de los recuadros o proporcionándole varios modelos e inicios de conversación.

El profesor puede hacer antes una demostración de las actividades con un alumno para asegurarse de que toda la clase ha entendido en qué consiste. Se puede escribir en la pizarra las palabras y expresiones que los alumnos han de usar. También una lluvia de ideas con todos los alumnos para repasar el vocabulario y las estructuras, en los ejercicios de repetición, que dé primero el modelo de pronunciación, etc. Hay, así mismo, una gran variedad de actividades complementarias de consolidación.

d) La expresión escrita.

-Actividades guiadas en las cuales se proporcionan modelos o pautas.
-Actividades libres, cartas, breves redacciones, proyectos etc.

Para asegurar la existencia de un lector para ambos tipos de actividades de expresión escrita, se aconseja la lectura de textos escritos por los alumnos en grupos, la elaboración de murales y exposiciones, así como la evaluación y crítica constructiva.

El método. Estructura

El libro del alumno está compuesto por 8 unidades y cada 2 unidades encontramos "Mes stratégies pour apprendre". Estas unidades presentan una gran variedad de soportes y de discursos (escritos y audio). La expresión escrita y oral es necesaria en las actividades intermedias y en las tareas finales realizadas de manera colectiva.

Cada lección cuenta con 10 páginas estructuradas de la forma siguiente:

- Dos páginas introductorias con un diálogo de apertura.
- "Les mots": dos páginas bien ilustradas dedicadas a la presentación del léxico en su contexto a través de recursos audio y visuales con un acercamiento inductivo y deductivo.
- "Sons et lettres": en este apartado se introducen los principales sonidos de la lengua francesa, apoyándose en ejercicios de discriminación y de transcripción para utilizarlos en contexto.
- "Communication": dos páginas presentan pequeños diálogos y actividades de comunicación. Se trata principalmente de diálogos que hay que completar, que ordenar, que inventar. Encontramos también actividades de interacción, de interpretación ("jeux de rôle").
- "La grammaire ? Facile !" : dos páginas en las que se presentan estructuras gramaticales de forma simple de manera deductiva e inductiva. En estas páginas encontramos también ejercicios variados (transformar, completar, asociar, recomponer…), todos ellos fáciles de hacer.
- "Mes savoir faire": en estas dos páginas encontramos actividades de comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita. Para la realización de dichas actividades el alumnado debe utilizar los conocimientos y las competencias adquiridas a lo largo de la unidad.
- "En action 1 / 2 / 3" es una propuesta de proyecto para cada trimestre. Estos proyectos pretenden que el alumnado reutilice, de forma individual o en equipo, los contenidos y destrezas que se han trabajado a lo largo del trimestre.

El método Facile propone además otros apartados:

- En cada unidad de Facile podemos encontrar apartados para profundizar con grupos de alumnos.
  - "Bon à savoir": profundiza en elementos lingüísticos y culturales característicos de la lengua francesa.
  - "Bonne idée !": aclara, sugiere y da estrategias para realizar ciertas actividades. La información va dirigida al desarrollo de capacidades relacionadas con la organización de los nuevos conocimientos o de la reflexión sobre las mejores estrategias para realizar una tarea lingüística.

- "C'est ton tour!": propone actividades personalizadas para realizar de forma autónoma. Estas actividades suelen ser realizadas de forma individual o por parejas.

- Cada dos temas encontramos "Mes stratégies pour apprendre". Este apartado ayuda al alumnado a aprender a aprender y le hace reflexionar sobre las diferentes estrategias que puede utilizar para aprender.
- Cada cuatro unidades, el apartado titulado "Regards sur…" permite también profundizar sobre la civilización. Estas páginas ofrecen información cultural, científica e histórica sobre Francia y los países francófonos.
- Cada cuatro unidades, "Je fais le point" está dedicado a la autoevaluación mediante algunas actividades orales y escritas.
- En "Pour aller plus loin", el método Facile ofrece actividades complementarias de comprensión o expresión oral y escrita.
- Los apartados "Pages interactives", "Chansons" y "Tous en scène", "lexique actif", "tableau de conjugaison", proponen igualmente actividades complementarias y muy útiles.
    - "Mes pages interactives" completan algunos ejercicios con un rol diferente alpresentado en las diferentes unidades.
    - "Tous en scène" es una minicomedia musical que permite revisar lo que se ha visto durante el curso de una forma amena y divertida.
    - "Chansons": este apartado presenta la letra de las canciones que aparecn en las diferentes unidades.
    - "lexique actif" clasificado por unidades, pretende hacer que el alumnado complete los significados que desconoce para ayudarle a memorizarlo.
    - "tableau de conjugaison" presenta los verbos más usados para facilitar su consulta y aprendizaje.
    - Bajo los títulos "La France physique", "la France administrative" y "la Francophonie", el alumnado tiene acceso a tres mapas que siempre puede consultar.

Proyectos:
En todos los cursos de Francés lengua extranjera, se abordan temas como la cultura, civilización, costumbres, historia, arte y personajes de relevancia. Estos se trabajan de manera amena en el aula o a base de proyectos de investigación a cargo de los alumnos. Se suele llevar a cabo en el tercer trimestre (tema 7).

METODOLOGÍA SEMIPRESENCIAL:

La metodología semipresencial se utilizará en una situación de cuarentena, debido al aislamiento preventivo por motivos sanitarios y en el modelo mixto que siguen los cursos de 3º y 4º ESO.
Situación de cuarentena para los cursos de 1º/2º ESO y Bachillerato.
En 3º y 4º ESO, cada clase está dividida en grupo 1 y grupo 2 que acuden al colegio en días alternos.
Mientras un grupo está presencialmente en el aula, el otro grupo está siguiendo en streaming la clase. O si las actividades lectivas que se estén llevando a cabo en el aula, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, se indicará al otro grupo qué actividades deben desarrollar de forma no presencial.
Situación de aislamiento preventivo por motivos sanitarios.

El alumno puede seguir la evolución de las clases a través de la plataforma Educamos. Estará escrita la materia impartida en clase y las tareas para reforzar lo dado.
El seguimiento se hará desde Educamos, EVA, ONE NOTE... con tareas adecuadas al curso y nivel. Cada profesora dejará diariamente registradas las tareas de su asignatura en la plataforma Educamos, en el apartado de Programación- Agenda- Tareas. A los alumnos en esta situación de cuarentena o aislamiento, que no han podido asistir a las explicaciones en clase presencial, se les hará una adaptación metodológica en su examen de evaluación, en caso de ser necesario.

METODOLOGÍA NO PRESENCIAL:

Durante la actividad lectiva en el modelo no presencial, las clases se impartirán a través de la aplicación TEAMS, los alumnos se conectarán a las clases diariamente siguiendo su horario lectivo.
Cada profesor dejará diariamente registradas las tareas de su asignatura en la plataforma Educamos, en el apartado de Programación- Agenda- Tareas. De esta forma las familias, los alumnos, los profesores de cada grupo y su tutor serán conocedores de las tareas de todas las materias.

Para aquellos alumnos con dictamen, el profesor de la asignatura en coordinación con los profesores de PT y AL, realizarán si se requieren conexiones por TEAMS individualizadas y utilizarán actividades adaptadas a las necesidades de cada uno. Ofreciendo así una atención individualizada y un seguimiento más personalizado.

Se hará un seguimiento del alumnado y se mantendrá contacto activo con este y sus familias a través de la plataforma Educamos o en su defecto en caso de dificultad, de manera telefónica.

En cuanto a las alternativas no digitales para casos excepcionales, el centro les dejará en préstamo equipo informático.

Evaluación inicial:

El proceso de evaluación inicial engloba acciones que permiten identificar el nivel competencial inicial, así como la detección de las necesidades particulares de atención educativa y la situación global del grupo. Este planteamiento implica las siguientes actuaciones:

1. La revisión de los informes individualizados del alumnado, así como de los informes de los equipos docentes y de los departamentos que constan en las actas de evaluación y en las correspondientes memorias de final de curso y en los informes emitidos por el centro de origen en el caso del alumnado procedente de otros centros.
2. La realización de actividades para determinar el nivel competencial inicial del alumnado en las áreas, materias o ámbitos.
3. La coordinación y la adopción de acuerdos, por parte de los órganos de coordinación docente, sobre el grado de desarrollo de las competencias y de las principales necesidades detectadas.
4. La adopción de las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, sin perjuicio de cuantas otras medidas de atención a la diversidad se estimen pertinentes.
5. Se valorará la situación del alumnado que en último trimestre del curso anterior se hubiera encontrado en situación vulnerable por motivos familiares, sociales, económicos o de brecha digital.
6. Se prestará especial atención al alumnado de nueva incorporación al centro educativo.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- Libro de texto "Facile IV" (SGEL)
- Cuaderno del alumno
- Fotocopias
- Libros de lectura
- Situaciones de diálogo, canciones y trabalenguas
- Ordenador, cañón proyector y pizarra digital.
- Películas, reportajes, videos musicales y karaoke
- Presentaciones en Power Point sobre Cultura francesa (personajes, lugares, monumentos…)
- Scrabble y Bingo
- Diccionarios Francés-Español
- Libros de información complementaria (monumentos, artistas…)
- Mapas de París
- Folletos de guías de turismo y revistas
- Envases de alimentos
- Dominós y "Lotos" de vocabulario
- Oraciones en francés
- Esquemas de verbos, gramática, vocabulario, fonética y morfología.
- Blog

4-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

Nuestro principal objetivo será la adquisición de la **competencia comunicativa** tal como ésta se describe en el MCERL, "comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos" (p. 517. BOE de 3 de enero de 2015)
Nuestro Plan de Centro explica las competencias básicas que debemos alcanzar con nuestro alumnado, así como la contribución de las diferentes materias y ámbitos en el desarrollo de estas competencias.
Nos centraremos por tanto en el desarrollo progresivo de los siguientes objetivos en relación con las diferentes competencias.

COMPETENCIA Nº 1. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

a. Comprender la información global y los datos más relevantes de mensajes orales y escritos en francés, en situaciones de comunicación próximas a los alumnos. (Obj. 1)
b. Producir mensajes orales y escritos en francés, en situaciones relacionadas con el entorno comunicativo de los alumnos, combinando a la vez recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos, con el fin de satisfacer sus necesidades más básicas de comunicación. (Obj. 2 y 4)
c. Leer de forma comprensiva y autónoma textos en francés a un nivel adecuado a las capacidades e intereses de los alumnos, obteniendo informaciones tanto globales como específicas y valorando la lectura como fuente de información y de disfrute y como medio de acceso a culturas diferentes. (Obj. 3)
d. Entender y utilizar las consignas más usuales de comunicación en el aula. (Obj. 2, 5)

e. Dominar la estructura básica de la frase y construir pequeños textos, organizando las ideas y la información de forma coherente y comprensible. (Obj. 4)

f. Utilizar el vocabulario y las estructuras adecuadas según el tema en una situación comunicativa concreta, tanto oral como escrita. (Obj. 2, 4 5)

Utilizaremos el francés como instrumento de comunicación en el aula, con actividades orales y escritas apropiadas para su nivel, utilizando las reglas y el vocabulario adecuado a cada situación.

Indicadores - Competencia en comunicación lingüística

CCL - 1. ESCUCHAR
CCL. 1.1. Comprende la información global y los datos más relevantes de mensajes orales en situaciones cercanas.
CCL. 1.2. Entiende las consignas más usuales de comunicación en el aula
CCL.1.3. Discrimina sonidos.
CCL. 2. HABLAR
CCL. 2.1. Produce mensajes orales en situaciones cercanas, combinando a la vez recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos, con el fin de satisfacer sus necesidades más básicas de comunicación.
CCL. 2.2. Utiliza las consignas más usuales de comunicación en el aula.
CCL.2.3. Utiliza el vocabulario y las estructuras adecuadas según el tema en una situación comunicativa concreta, de forma oral.
CL.2.4. Hace un uso adecuado de la pronunciación, ritmo, entonación y acentuación en diferentes contextos.
CCL. 2.4. Participa en la escenificación de situaciones sencillas cercanas a su entorno.
CL. 3. CONVERSAR
CL.3.1. Usa estructuras básicas en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.
CL.3.2. Interactúa en conversaciones cotidianas y familiares sobre temas cercanos al alumno.
CCL. 4. LEER
CCL. 4.1. Lee de forma comprensiva y autónoma textos obteniendo informaciones tanto globales como específicas.
CCL. 4.2. Localiza información precisa en diferentes textos sobre temas cercanos.
CCL. 5. ESCRIBIR
CCL.5.1. Produce mensajes escritos en situaciones cercanas, para satisfacer sus necesidades más básicas de comunicación.
CCL.5.2. Domina la estructura básica de la frase y contruye pequeños textos.organizando las ideas y la información de forma coherente y comprensible
CCL.5.3. Utiliza el vocabulario y las estructuras adecuadas según el tema en una situación comunicativa concreta, de forma escrita.
CCL.5.4. Produce mensajes escritos siguiendo modelos concretos.

COMPETENCIA Nº 2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

a. Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje del francés y como instrumento para mejorar las producciones propias. (Obj. 5)

La lengua extranjera permite no sólo expresar la cantidad, realizar operaciones aritméticas, análisis de porcentajes, sino también la formulación de reglas gramaticales siguiendo razonamientos lógicos.

b. Tomar conciencia sobre la importancia de cuidar nuestro entorno (Obj. 8)
c. Reflexionar sobre la importancia de no malgastar los recursos naturales. (Obj. 4)
d. Hacer un consumo racional y responsable.(Obj. 4)
e. Reflexionar sobre la importancia de unos elementos clave en la calidad de vida de las personas.(Obj 8)

Para desarrollar esta competencia trataremos textos variados de los que extraeremos ideas para debatir y trabajar en clase.

Indicadores - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CMCT
CMCT. 1. Reflexiona sobre el funcionamiento del sistema lingüístico.
CMCT. 2. Toma conciencia sobre la importancia de cuidar nuestro entorno.
CMCT. 3. Reflexiona sobre la importancia de no malgastar los recursos naturales.
CMCT. 4. Hace un consumo racional y responsable.
CMCT. 5. Reflexiona sobre la importancia de unos elementos clave en la calidad de vida de las personas.(

COMPETENCIA Nº 3. COMPETENCIA DIGITAL.

a. Obtener y seleccionar información contextualizada en lengua francesa, tratarla de forma autónoma y crítica y transmitirla de manera organizada. (Obj. 6 7, 2 4 8)
b. Manejar las herramientas del aula Tic: páginas WEB con recursos interactivos, para bajar información y realizar las actividades propuestas para cada grupo de alumnos. (Obj. 6, 7, 8, 10)

Esta competencia se trabaja a diario, tanto en clase como en casa y forma parte fundamental de nuestros recursos didácticos.

Indicadores - Competencia digital.

CD
CD. 1. Obtiene y selecciona información contextualizada, la trata de forma autónoma y crítica y la transmitir de manera organizada.
CD. 1. Maneja las herramientas del aula Tic: páginas WEB con recursos interactivos, para bajar información y realizar las actividades propuestas para cada grupo de alumnos.

COMPETENCIA Nº 4. APRENDER A APRENDER.

a. Hacer uso de las estrategias comunicativas elementales para mantener eficazmente la comunicación. (Obj. 5)
b. Aplicar estrategias de comprensión en la comunicación tanto oral como escrita para captar el sentido de un mensaje sin necesidad de entenderlo exhaustivamente. (Obj. 1)

c. Reflexionar sobre los fenómenos que afectan a la lengua y a la comunicación, y sacar conclusiones. (Obj. 5)

d. Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluar los propios progresos. (Obj. 10)

e. Reconocer el error, propio o ajeno, como parte inherente al propio proceso de aprendizaje, y utilizarlo para mejorar. (Obj. 10, 6)

f. Identificar las propias habilidades y dificultades, con el fin de poder determinar cuáles son los objetivos alcanzados y las necesidades por cubrir. (Obj. 10)

g. Hacer uso de las aplicaciones informáticas y los recursos de la Web 2.0 para encontrar la forma de realizar las actividades y para adquirir nuevos conocimientos de forma autónoma. (Obj. 6, 7)

h. Resolver las dudas consultando material o preguntando en clase para poder realizar las actividades y poder continuar su aprendizaje de forma autónoma. (Obj. 6, 10)

Se trabajan actividades en las que el alumno reflexiona sobre : qué debe aprender, cómo aprende, y qué estrategias se lo facilitan, utilizando para ello la observación, la memoria, la concentración, cuestionando así la organización de su trabajo y sus hábitos de estudio con objeto de lograr sus metas de forma más efectiva.

Indicadores - Competencia Aprender a aprender.

CAA
CAA 1. Hace uso de las estrategias comunicativas elementales para mantener eficazmente la comunicación.
CAA 2. Aplica estrategias de comprensión en la comunicación tanto oral como escrita para captar el sentido de un mensaje sin necesidad de entenderlo exhaustivamente.
CAA 3. Reflexiona sobre los fenómenos que afectan a la lengua y a la comunicación, y saca conclusiones
CAA 4. Reflexiona sobre el propio proceso de aprendizaje y evalúa los propios progresos. Se autoevalúa.
CAA 5. Reconoce el error, propio o ajeno, como parte inherente al propio proceso de aprendizaje, y utilizarlo para mejorar.
CAA 6. Identifica las propias habilidades y dificultades, con el fin de poder determinar cuáles son los objetivos alcanzados y las necesidades por cubrir.
CAA 7. Hace uso de las aplicaciones informáticas y los recursos de la Web 2.0 para encontrar la forma de realizar las actividades y para adquirir nuevos conocimientos de forma autónoma.
CAA 8. Resuelve las dudas consultando material o preguntando en clase para poder realizar las actividades y poder continuar su aprendizaje de forma autónoma.
CAA 9. Asimila conocimientos.

COMPETENCIA Nº 5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.

a. Aceptar la diferencia y tener una actitud de interés y respeto hacia otros pueblos y culturas. (Obj. 9)

b. Captar y contrastar lo que es diferente o semejante entre la cultura francesa y la propia cultura en lo que se refiere a la visión del mundo y a las interacciones personales, relativizando las propias creencias culturales. (Obj. 9)

c. Fomentar una actitud favorable hacia la materia, haciendo participar a los alumnos de forma activa. (Obj. 10)

d. Adaptarse al trabajo en grupo, respetando a los compañeros, y colaborando y asumiendo con responsabilidad las tareas que deban realizarse. (Obj. 10)

Para desarrollar esa competencia se realizan tareas de trabajos en grupo o en parejas que permiten no sólo expresar ideas propias, sino también a escuchar las de los demás, aprendiendo con y de los otros.

Indicadores - Competencias sociales y cívicas.

CSC
CSC 1. Acepta la diferencia y tiene una actitud de interés y respeto hacia otros pueblos y culturas.
CSC 2. Capta y contrasta lo que es diferente o semejante entre la cultura francesa y la propia.
CSC 3. Fomenta una actitud favorable hacia la materia.
CSC.4. Se adapta al trabajo en grupo, respetando a los compañeros, y colaborando y asumiendo con responsabilidad las tareas que deban realizarse.
CSC. 5. Participa en actos de comunicación aplicando normas de cortesía adecuadas.

COMPETENCIA Nº 6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

a. Superar la inhibición para comunicar en lengua extranjera (Obj. 6).
b. Organizar el propio trabajo con eficacia, utilizando el material de aprendizaje básico (libro de texto, cuadros gramaticales, léxico personalizado, cuaderno personal, diccionario,...). (Obj. 6)
c. Ser consciente de controlar su aprendizaje. (Obj. 6)
d. Desarrollar la iniciativa personar para usar los recursos que tienen a su disposición. (Obj. 6)
e. Empezar a mostrar una actitud crítica respecto a las informaciones, opiniones, modelos y estereotipos presentados. (Obj. 7)

Cuando un alumno se comunica en otra lengua con personas que hablan esa lengua, tendrá que actuar en cierta medida de forma autónoma, de modo que esta práctica le irá dando confianza ante diferentes experiencias fuera de su entorno inmediato.

Indicadores - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

SIEE
SIEE 1. Supera la inhibición para comunicar en lengua extranjera
SIEE 2. Organiza el propio trabajo con eficacia, utilizando el material de aprendizaje básico (libro de texto, cuadros gramaticales, léxico personalizado, cuaderno personal, diccionario,...).
SIEE 3. Es consciente de controlar su aprendizaje y participa de manera activa.
SIEE.4. Desarrolla la iniciativa personar para usar los recursos que tienen a su disposición.
SIEE.5. Empieza a mostrar una actitud crítica respecto a las informaciones, opiniones, modelos y estereotipos presentados.

COMPETENCIA Nº 7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

a. Obtener información sobre la cultura y las expresiones artísticas francófonas. (Obj. 9)
b. Comparar la cultura de otros pueblos con la cultura propia entendiendo y comprendiendo lo que nos une y nos diferencia de otras comunidades francófonas. (Obj. 9)

Trabajamos actividades que permiten la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas, así como con realización de trabajos creativos de

simulaciones y narraciones, etc… utilizando el Francés para el conocimiento y la apreciación de manifestaciones artísticas.

Indicadores - Conciencia y expresiones culturales

CEC
CEC 1. Obtiene información sobre la cultura y las expresiones artísticas francófonas.
CEC 2. Compara la cultura de otros pueblos con la cultura propia entendiendo y comprendiendo lo que nos une y nos diferencia de otras comunidades francófonas

5-CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual (presentaciones, entrevistas breves, conversaciones cortas entre hablantes nativos y no nativos, avisos e instrucciones, noticias televisadas, anuncios publicitarios y material grabado...) adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) sobre temas cotidianos y del propio interés, emitidos por los medios audiovisuales o en conversaciones cara a cara de forma clara y organizada, a una velocidad de emisión moderada.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Identificación de la actitud e intención del hablante.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (volumen, velocidad de emisión del mensaje, acento, lenguaje corporal).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos recurriendo al apoyo visual.
- Autoevaluación y reflexión sobre cómo aprender a aprender.
- Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Valoración del enriquecimiento personal que supone el descubrimiento de experiencias de individuos pertenecientes a otras culturas.
- Identificación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso más frecuente entre los hablantes de la lengua extranjera, así como de las costumbres, valores, creencias y actitudes más generalizadas en esas culturas.
- Reconocimiento de las similitudes e identificación de las diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
- Concienciación del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.
- Valoración de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano, así como de conductas discriminatorias.

- Reconocimiento del lenguaje no verbal (gestos y entonación) como apoyo de la comprensión de textos orales.

Funciones comunicativas:
Comprensión de textos orales breves, claros y emitidos a velocidad moderada donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, conclusión).

Estructuras sintáctico-discursivas.2
Léxico oral de uso común (recepción):
Comprensión de textos orales breves, claros y emitidos a velocidad moderada que contengan campos léxicos relativos a:
- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales.
- Alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Revisión y ampliación del léxico ya adquirido.
- Comprensión y consolidación del léxico de nueva adquisición.
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:
- Reconocimiento y diferenciación de los patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases de uso común para ayudarse en la comprensión de las mismas.
- Reconocimiento de la intención del emisor a través de la debida interpretación de las variaciones de ritmo y entonación de los mensajes orales.
- Comparación de los distintos patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la comprensión oral.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:
"Planificación"
- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
"Ejecución"

- Expresar el mensaje de forma comprensible, con coherencia, utilizando estructuras sencillas y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

"Lingüísticos"
- Recurrir al uso de sinónimos y antónimos.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

"Paralingüísticos y paratextuales"
- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar el lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:
- Aplicación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros básicos y de uso frecuente.
- Muestra de respeto y curiosidad por conocer y entender las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración y uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula y del enriquecimiento personal que esto supone.
- Comparación de las similitudes y reconocimiento de las diferencias socioculturales más significativas entre la lengua extranjera y la propia.
- Toma de conciencia del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.
- Demostración de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y los puntos de vista diferentes de los propios.
- Rechazo de cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una cuidada aplicación de los estereotipos culturales.
- Empleo del lenguaje no verbal para compensar dificultades de expresión.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales breves y comprensibles donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, conclusión).

Estructuras sintáctico-discursivas.2
Léxico oral de uso común (producción):
- Uso del léxico oral más frecuente en situaciones cotidianas y para tratar temas generales (identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación).
- Activación y uso autónomo del léxico oral ya conocido.
- Uso adecuado y consolidación del léxico oral de nueva adquisición.
- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:
- Uso adecuado de los cambios de ritmo y entonación en la lectura de textos.
- Producción de mensajes orales, adecuando los cambios de ritmo y entonación al tipo de situación.
- Reproducción clara e inteligible de los fonemas vocálicos, consonánticos, diptongos.
- Comparación de los distintos patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la producción oral

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:
- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual (narraciones cortas, noticias periodísticas breves, entrevistas cortas, anuncios, correspondencia personal en cualquier tipo de soporte, avisos e instrucciones…) adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión en textos emitidos en soporte papel o digital.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Identificación de la intención del narrador.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (imágenes, símbolos y colores).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Uso de diccionarios (en papel o digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.
- Autoevaluación e interés por aprender a aprender.
- Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:
- Acercamiento a experiencias de individuos pertenecientes a otras culturas, a través de la lectura de textos breves o de longitud media y de mensajes cortos y valoración del enriquecimiento personal que esto supone.
- Identificación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso más frecuente entre hablantes de la lengua extranjera, así como de las costumbres, valores, creencias y actitudes más generalizadas en esas culturas.

- Comparación de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre la cultura extranjera y la propia.
- Valoración del uso de la lengua escrita como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula y en las relaciones internacionales.
- Toma de conciencia sobre el proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.
- Participación en intercambios breves de información que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Identificación de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje escrito de uso cotidiano, así como de conductas discriminatorias que en ellos se reflejen.
- Reconocimiento e interpretación de los códigos, signos y señales del lenguaje no verbal para completar la información y ayudar a la comprensión de los textos escritos.

Funciones comunicativas:
Comprensión de textos escritos breves y bien estructurados donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, de la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, conclusión).

Estructuras sintáctico-discursivas.2
Léxico escrito de uso común (recepción):
- Comprensión del léxico escrito más frecuente en situaciones cotidianas y para tratar temas generales (identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación).
- Revisión y ampliación del léxico escrito ya adquirido.
- Comprensión y consolidación del léxico escrito de nueva adquisición.
Patrones gráficos y convenciones ortográficas:
- Reconocimiento de los principales usos ortográficos y tipográficos.
- Reconocimiento de los signos de puntuación y diferentes matices que estos aportan al significado de la frase.
- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la comprensión de los textos.

- Reconocimiento de las abreviaciones, abreviaturas y símbolos de uso más común característicos de textos escritos tanto en soporte papel como digital.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:
"Planificación"
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Utilizar distintos tipos de fuentes (soporte papel, digital o multimedia) para obtener información con el fin de realizar tareas.
"Ejecución"
- Adecuar el texto a la persona destinataria del mismo (cuestionarios breves, curriculum vitae, notas, anuncios, mensajes en formato electrónico, chats, correspondencia formal básica…).
- Expresar el mensaje de manera sencilla, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto (uso de registro formal, informal o neutro).
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).
- Emplear los elementos frecuentes de cohesión para organizar y ordenar el texto de forma adecuada y eficaz.
- Utilizar las estrategias básicas del proceso de producción escrita (planificación, textualización y revisión).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:
- Aplicación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso frecuente adecuados al tipo de texto y situación.
- Comparación de las similitudes y diferencias de las costumbres, valores, creencias y actitudes más significativas entre la cultura extranjera y la propia.
- Valoración del uso de la lengua escrita como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula.
- Intercambio de información y de experiencias con personas pertenecientes a otras culturas y valoración del enriquecimiento personal que esto supone.
- Participación en intercambios de comunicación breves o de longitud media que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Rechazo de cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una cuidada aplicación de los estereotipos culturales.
- Uso del lenguaje no verbal (signos, códigos y señales) para completar el significado del texto.

Funciones comunicativas:
Producción de textos escritos breves y comprensibles donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, conclusión).

Estructuras sintáctico-discursivas.2
Léxico escrito de uso común (producción):
- Uso del léxico escrito más frecuente en situaciones cotidianas y para tratar temas generales (identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación).
- Activación y uso autónomo del léxico escrito ya conocido.
- Uso adecuado y consolidación del léxico escrito de nueva adquisición.
- Participación en situaciones reales de comunicación escrita que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.
Patrones gráficos y convenciones ortográficas:
- Uso adecuado de los signos de puntuación y de las reglas ortográficas básicas.
- Interés por la presentación cuidada y la buena letra, tanto en textos escritos en papel como en soporte digital.
- Comparación de los patrones gráficos y de las convenciones ortográficas de la lengua que se estudia con las de la propia lengua u otras lenguas conocidas, y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la producción de textos escritos.
- Uso adecuado de las convenciones ortográficas más habituales en mensajes de texto y correos electrónicos breves.

1 Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*non seulement… mais aussi*); disyunción; oposición/concesión (*alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.*); causa (*à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.*); finalidad (*de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.*); comparación (*le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. / Adv. que* (ex: *il a travaillé aussi bien que je l'attendais*); *si + Adj. / Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi*); consecuencia (*c´est pourquoi, par conséquent, ainsi (donc)*).
- Relaciones temporales: (*lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où,(*à*) chaque fois que*).
- Exclamación: (*Comment, quel/quelle, C'est parti!*).
- Negación: (*Pas …de, Personne…, Rien…*).
- Interrogación: (*Et alors? À quoi bon…? Quel, quelle? Ah bon?*).
- Expresión del tiempo: presente, pasado (*imparfait*), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo).

- Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (*en + date*), habitual (*souvent, parfois*), incoativo (*futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes*), terminativo.
- Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (*arriver à faire, réussir à*); posibilidad / probabilidad (*c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que*); necesidad; obligación / prohibición (*défense de, défendu de + Inf., interdit de*); permiso (*permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq'un*); intención/deseo (*avoir l'intention de faire qqch., avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch.*).
- Expresión de la existencia: (presentativos); la entidad (artículos, morfología: prefijos (*anti, hyper*) y sufijos (*-ette, -elle*), pronombres personales, pronombres demostrativos, pronombres personales OD y OI, "*en*", "y", proposiciones adjetivas (*où, dont*)); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos).
- Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (*beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)*); el grado.
-Expresión del espacio: (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »*).
- Expresión del tiempo: puntual (*tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de*); divisiones (*semestre, période, au moment où*); indicaciones de tiempo; duración (*encore / ne…plus*); anterioridad (*déjà*); posterioridad (*ensuite, puis*); secuenciación (*puis, en fin*); simultaneidad (*pendant, alors que*); frecuencia (*toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais*).
- Expresión del modo: (*Adv. de manière en -emment, -amment*).

6-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Estándares de aprendizaje

• Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
• Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
• Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
• Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
• Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.

Criterios de evaluación

Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los

ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Identificar el tipo de texto oral en el que va contenido el mensaje (presentaciones, entrevistas breves, conversaciones cortas, avisos e instrucciones, noticias televisadas, anuncios publicitarios y material grabado...).
- Identificar la intención del emisor (interrogar, aconsejar, ordenar, informar, preguntar, prohibir…).
- Identificar el tipo de registro (formal o informal) en el que el mensaje ha sido emitido.
- Comprender la idea global del mensaje y diferenciarla de los detalles más relevantes en textos orales breves bien estructurados y articulados con claridad a una velocidad de emisión moderada o media.
- Captar la información esencial y los puntos principales de mensajes orales breves que traten sobre asuntos cotidianos y situaciones habituales, articulados a una velocidad moderada o media, emitidos con claridad y con posibilidad de repetición.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Recordar el vocabulario y las expresiones aprendidas anteriormente y relacionarlas y aplicarlas en el contexto del mensaje.
- Recurrir al apoyo de procedimientos paralingüísticos y paratextuales aprendidos para completar la comprensión general del mensaje oral.
- Deducir significados nuevos partiendo de la comprensión general del mensaje.
- Contrastar y comparar la lengua que se estudia con la propia o con otras lenguas conocidas para ayudarse en la comprensión del mensaje.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Captar referencias socioculturales generales transmitidas con claridad por los medios de comunicación o por los interlocutores o las interlocutoras y formuladas de manera sencilla y a una velocidad de emisión lenta o moderada.
- Reconocer e interpretar adecuadamente los recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, muecas, sonidos, miradas, contacto físico, posturas…) para tener una comprensión adecuada del mensaje.
- Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con otras lenguas y culturas.
- Identificar y establecer relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia.
- Identificar testimonios culturales correspondientes a minorías dentro del panorama del país o países donde se habla la lengua extranjera.
- Mostrar respeto por los patrones culturales distintos a los propios.

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Captar el sentido general del mensaje oral distinguiendo la intención del mismo (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias).
- Reconocer las distintas partes del mensaje (introducción, desarrollo, cambio temático y conclusiones).
- Captar las diferencias temporales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros).
- Reconocer distintos modos de expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Distinguir los exponentes gramaticales más frecuentes que expresen la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización, la prohibición, el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.
- Distinguir los exponentes utilizados más frecuentemente para formular sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Reconocer la intención del mensaje oral interpretando adecuadamente las estructuras utilizadas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (para expresar entusiasmo, disgusto…), imperativas o dubitativas, así como alguno de sus significados asociados.
- Captar los distintos matices del mensaje (finalidad, causa, consecuencia, comparación o temporalidad), reconociendo los constituyentes básicos utilizados en este tipo de estructuras.
- Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores más comunes del discurso.
- Diferenciar el tiempo verbal (presente, pasado, futuro).
- Reconocer el aspecto (puntual, habitual, durativo, incoativo).
- Reconocer el uso del condicional como fórmula de cortesía y como expresión del consejo y del deseo.

Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Recordar el léxico y las expresiones de uso común aprendidas anteriormente.
- Reconocer y comprender el significado del léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, el medio ambiente y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Deducir el significado de palabras y expresiones de uso menos frecuente apoyándose en el contexto y en la imagen.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Captar y reconocer los sonidos propios de la lengua extranjera a una velocidad de emisión moderada o media, con unas condiciones acústicas buenas.
- Reconocer y diferenciar los distintos significados de las frases y expresiones dependiendo de su entonación (enunciativa, interrogativa, exclamativa) a una velocidad de emisión moderada o media y con unas condiciones acústicas buenas.
- Captar y diferenciar las intenciones del emisor (consejo, orden, deseo…) dependiendo de la entonación del mensaje, emitido a una velocidad moderada o media y apoyándose en la repetición o reformulación del mismo para asegurar la comprensión.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estándares de aprendizaje
• Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
• Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

• Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
• Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Criterios de evaluación

Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor o la interlocutora tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Responder brevemente a su interlocutor o interlocutora utilizando un léxico suficiente relativo a temas conocidos, o de interés personal, emitidos de forma comprensible y eficaz.
- Emitir mensajes breves, diferenciando distintos tipos de registro oral (neutro o informal).
- Formular preguntas, dar órdenes y consejos, instrucciones, invitar y ofrecer cosas, utilizando un vocabulario sencillo y las expresiones más habituales, y emitiendo el mensaje de forma comprensible y eficaz.
- Expresar de forma eficaz la información esencial, los puntos principales y detalles más relevantes del mensaje, aunque haya pausas y vacilaciones para organizar el discurso.
- Producir un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa (entablar relaciones, narrar y describir, dar instrucciones, justificar acciones…).
- Pedir e intercambiar información sobre asuntos cotidianos o de interés personal en un registro neutro o informal, recurriendo a las pausas y repeticiones para reformular el mensaje cuando sea necesario.
- Desenvolverse en una conversación más formal de corta duración (p.e. entrevista), expresando de manera sencilla sus ideas y aportando la información esencial, recurriendo a la repetición y reformulación para asegurar la correcta transmisión del mensaje.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Participar en conversaciones breves utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, evitando que esta se interrumpa mediante el uso adecuado de las convenciones más habituales propias de la conversación (la petición de repeticiones, aclaraciones o el uso del lenguaje no verbal).
- Compensar las carencias léxicas mediante el uso de procedimientos paralingüísticos o paratextuales.
- Recurrir al uso de sinónimos o antónimos para compensar las carencias léxicas, evitando así la interrupción de la comunicación.
- Valorar la repetición como parte del aprendizaje.
- Comparar las estructuras y el léxico de la lengua extranjera con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas para ayudarse en la producción del mensaje.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones

sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Participar en conversaciones breves aplicando los conocimientos sobre las convenciones sociales, usos culturales y costumbres de la sociedad cuya lengua se estudia (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social), adecuando el registro (formal, informal) a la persona destinataria y el modo de expresión al canal de comunicación (cara a cara, teléfono, correo electrónico, redes sociales…).
- Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre las actitudes y los estilos de vida característicos de la cultura extranjera y la propia.
- Cuidar la expresión para evitar cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una razonada aplicación de los estereotipos culturales.
- Valorar el intercambio de comunicación como medio de enriquecimiento personal y modo de acercamiento a otras gentes y culturas.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Organizar el mensaje diferenciando adecuadamente sus partes (introducción, desarrollo y conclusión) con la suficiente cohesión interna y coherencia con el contexto.
- Utilizar los exponentes lingüísticos más frecuentes para transmitir con claridad la intención del mensaje (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias).
- Expresar las diferencias temporales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros) mediante el adecuado uso de los tiempos verbales.
- Manejar los exponentes más comunes para expresar la certeza, la duda y la conjetura; manifestar la voluntad, la intención, la decisión, la autorización; transmitir el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios; formular sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Expresar la intención del mensaje a través del uso adecuado de las estructuras sintácticas más habituales: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la sorpresa, la prohibición, el entusiasmo, el disgusto), imperativas o dubitativas.
- Utilizar los conectores y marcadores de uso más frecuente para organizar el discurso de manera sencilla y coherente.
- Recurrir al uso de repeticiones, elipsis y deícticos ajustados al contexto.

Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Recordar y utilizar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente.
- Expresar sus ideas, opiniones, experiencias y transmitir información utilizando un léxico suficiente de uso común apropiado para las situaciones más frecuentes de la vida diaria en situaciones reales o simulaciones en el aula.
- Hablar de temas generales o relacionados con los propios intereses (ocupaciones, estudios, ocio y deportes) utilizando un repertorio léxico suficiente.
- Utilizar el léxico adecuado para las distintas situaciones de comunicación (formal, informal, cortés…).

- Utilizar expresiones de uso frecuente apoyándose en los recursos paralingüísticos o paratextuales que ayuden a completar las lagunas léxicas.

Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación o los interlocutores o las interlocutoras tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Reproducir los fonemas vocálicos y consonánticos con la suficiente claridad, aunque se produzcan ciertos errores, siempre y cuando estos no impidan la comprensión del mensaje.
- Leer con la entonación y pronunciación adecuadas, con una velocidad moderada o media, siguiendo los patrones sonoros de la lengua estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa.
- Recurrir a la repetición de palabras y reformulación de estructuras frecuentes para asegurar la comunicación.

Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Emitir, en situaciones de comunicación habituales, mensajes breves manteniendo un ritmo moderado pero adecuado.
- Retomar el discurso cuando este ha sido interrumpido por vacilaciones o reformulaciones en situaciones de comunicación habituales o menos comunes.
- Valorar las pausas durante el discurso como medio de organizar, corregir o pensar lo que se desea transmitir y entender las vacilaciones y reformulaciones como parte del aprendizaje.
- Leer con el ritmo adecuado, a una velocidad moderada o media, siguiendo los patrones sonoros de la lengua extranjera estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa.

Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor o la interlocutora.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Mostrar interés y una actitud positiva ante las intervenciones de otras personas.
- Apoyarse en estrategias de comunicación no verbales para interactuar.
- Aplicar las normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.
- Recurrir a los cambios de ritmo y entonación para indicar al interlocutor o la interlocutora la intención comunicativa.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Estándares de aprendizaje
• Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio).
• Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
• Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).
• Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.

• Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Criterios de evaluación

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la información esencial, los detalles importantes y los puntos más relevantes de textos breves o de longitud media, bien estructurados, que traten de asuntos cotidianos y que contengan léxico y estructuras sencillas de uso común, que vayan redactados tanto en formato impreso como en soporte digital.
- Comprender la información esencial y los puntos más relevantes de enciclopedias y diccionarios, en soporte papel o digital.
- Identificar y distinguir el tipo de texto en el que va contenido el mensaje (encuesta periodística, narración, poema, publicidad, carta, correo electrónico…).
- Diferenciar el tipo de registro (formal o informal) en el que el mensaje ha sido emitido.
- Discernir la intención comunicativa del autor o la autora del mensaje (informar, entretener, contactar).

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Deducir el sentido general del texto apoyándose en el contexto.
- Deducir el significado de los detalles apoyándose en la comprensión global del texto.
- Comparar y reflexionar sobre el uso y significado del léxico y de las diferentes formas gramaticales en la lengua extranjera y en la propia para ayudarse a deducir el significado del texto.
- Comprender textos de contenido más específico sirviéndose de fuentes externas (diccionarios, libros de consulta, documentos en papel o en formato digital y multimedia).

Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el significado general de los textos reactivando los conocimientos adquiridos previamente sobre las tradiciones y costumbres de las sociedades que utilizan como vehículo de expresión esta lengua extranjera.
- Comparar y contrastar los aspectos sociolingüísticos y socioculturales de las sociedades donde se habla esta lengua y la propia.
- Identificar y comprender testimonios escritos de minorías culturales y sociales del panorama sociocultural del país cuya lengua se estudia.

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar el sentido general del texto distinguiendo la intención del emisor (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias).
- Reconocer las distintas partes del mensaje escrito (introducción, desarrollo, cambio temático y conclusiones).

- Captar la temporalidad (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros).
- Reconocer distintos modos de expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Distinguir los exponentes gramaticales más frecuentes que expresen la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización, la prohibición, el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.
- Distinguir los exponentes utilizados más frecuentemente para formular sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Comprender la intención del mensaje interpretando adecuadamente las distintas estructuras sintácticas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (para expresar entusiasmo, disgusto…), imperativas o dubitativas, así como alguno de sus significados asociados.
- Captar los distintos matices del mensaje (finalidad, causa, consecuencia, comparación o temporalidad), reconociendo los constituyentes más comunes utilizados en este tipo de estructuras.
- Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso más elementales.
- Identificar la temporalidad del texto interpretando adecuadamente las distintas formas verbales (presente, pasado, futuro).
- Discernir el aspecto verbal (puntual, habitual, durativo, incoativo).
- Reconocer el uso del condicional como fórmula de cortesía y como expresión del consejo y del deseo.

Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Recordar y reactivar el léxico de uso común y las expresiones frecuentes anteriormente aprendidas.
- Comprender un léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses (ocupaciones, estudios, ocio, deportes…).
- Deducir el significado de un repertorio básico de palabras y expresiones de uso menos frecuente con el apoyo del contexto o de los elementos paralingüísticos o paratextuales.

Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %, þ), y sus significados asociados.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Recordar y aplicar los conocimientos previos sobre tipos de formato (carta, texto narrativo, diálogos, mensajes de texto…).
- Recordar e interpretar los usos tipográficos, la ortografía, los signos de puntuación y las abreviaturas para comprender el mensaje.
- Recordar y reconocer símbolos de uso común y otros más específicos usados en textos breves o de longitud media o en mensajes cortos (correo electrónico, mensajes de móviles, anuncios…).

BLOQUE 4 . PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estándares de aprendizaje
• Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).

• Escribe notas y mensajes (SMS, Whats-App, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
• Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
• Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Criterios de evaluación

Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Redactar en papel o soporte digital mensajes breves (cuestionarios sencillos, notas, SMS, correspondencia breve, avisos…), debidamente puntuados y estructurados con sencillez.
- Redactar textos breves sobre temas de interés personal y asuntos cotidianos utilizando estructuras de uso frecuente y un léxico común adecuado al tema y al contexto.
- Cambiar de registro (formal o informal) según lo requieran las condiciones del mensaje.
- Redactar mensajes más complejos mediante la aplicación de los recursos de cohesión básicos (pronombres relativos, conjunciones).
- Respetar las convenciones ortográficas más comunes.
- Ordenar los acontecimientos mediante el uso de los conectores del discurso elementales.
- Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes a través del correo electrónico con el fin de establecer relaciones personales o intercambiar información.
- Elaborar trabajos sencillos con la ayuda de un procesador de texto y presentar tareas valiéndose de las tecnologías disponibles en el aula.

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple (p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Usar de manera autónoma distintos apoyos externos (diccionarios, libros de consulta, recursos digitales e informáticos) para obtener información y poder elaborar escritos breves o de extensión media.
- Reflexionar sobre la propia lengua y la lengua extranjera para establecer paralelismos y contrastes.
- Organizar el trabajo personal (borradores, esquemas) para progresar en el aprendizaje.
- Planificar el proceso de escritura mediante la elaboración de un guión para estructurar los contenidos que se van a desarrollar.
- Aplicar estrategias de revisión para mejorar el resultado final de la tarea.
- Mostrar interés por la presentación limpia y cuidada tanto en soporte papel como digital y haciendo uso de los medios informáticos para su elaboración y presentación.
- Tomar como modelo formatos y fórmulas convencionales (registro formal o informal) y reutilizarlos en textos breves o de extensión media.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar de manera autónoma textos breves, utilizando los conocimientos sobre las convenciones sociales, usos culturales y costumbres de la sociedad (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social…).
- Adaptar el vocabulario al registro y formato que corresponda mediante el uso de las fórmulas de cortesía, tratamientos y abreviaturas más frecuentes.
- Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre las actitudes y los estilos de vida implicados en la cultura extranjera y la propia.
- Cuidar la expresión para evitar cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una razonada aplicación de los estereotipos culturales.
- Valorar el uso de la comunicación escrita como medio de enriquecimiento personal y acercamiento a otras gentes y culturas.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Transmitir con claridad la intención del mensaje (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, avisos, opiniones, advertencias) mediante el adecuado uso de los exponentes lingüísticos más comunes.
- Organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y diferenciando sus partes (introducción, desarrollo, conclusión).
- Indicar la temporalidad mediante el adecuado uso de las formas verbales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros).
- Usar adecuadamente los exponentes lingüísticos más comunes para expresar el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura; manifestar la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización; transmitir el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios; formular sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Expresar por escrito la intención del mensaje a través del empleo de las estructuras sintácticas de uso habitual: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la sorpresa, la prohibición, el entusiasmo, el disgusto), imperativas o dubitativas.
- Utilizar los conectores y marcadores discursivos de uso más frecuente para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.
- Comparar y diferenciar las estructuras sintácticas básicas y sus funciones en la oración con las de la lengua propia u otras lenguas conocidas.
- Recurrir al uso de repeticiones, elipsis y deícticos ajustados al contexto.

Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Recordar y reutilizar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente.
- Expresar sus opiniones y puntos de vista, transmitir información en textos breves o de extensión media utilizando para ello un léxico suficiente de uso común.
- Tratar temas generales (ocupaciones, estudios…) o relacionados con los propios intereses, usando para ello un léxico escrito suficiente.
- Elegir y utilizar el léxico adecuado (formal, informal) a las distintas situaciones de comunicación.

- Utilizar adecuadamente expresiones y léxico de uso menos frecuente, recurriendo al apoyo de diccionarios (en formato papel o digital) para solucionar las lagunas léxicas.

Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- Utilizar los conocimientos sobre los diferentes tipos de formato para una adecuada presentación de los textos escritos.
- Recordar y utilizar los conocimientos previamente adquiridos sobre ortografía y signos de puntuación para redactar adecuadamente textos de corta extensión, tanto en soporte papel como digital.
- Recordar y utilizar abreviaturas y símbolos de uso más común en los mensajes de texto en internet.
- Evaluar el propio aprendizaje y usar estrategias de autocorrección, recurriendo al apoyo externo de diccionarios y gramáticas (en soporte papel o digital) y a los procesadores de texto.
- Valorar la autocorrección como vía complementaria de aprendizaje.
- Valorar la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

7-UNIDADES DIDÁCTICAS

Para la programación de las unidades didácticas se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2019/2020, los análisis y propuestas de los informes finales de los órganos de coordinación docente (seminarios). Se tendrán también en consideración los resultados de la evaluación inicial, que este curso cobran una relevancia extraordinaria, puesto que permitirán identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior que han de ser reforzados para asegurar la continuidad de los procesos educativos de todo el alumnado. Los aprendizajes esenciales no adquiridos en el curso anterior se irán adquiriendo interconectados con nuevos aprendizajes durante el presente curso. Los elementos no trabajados de forma presencial el curso anterior, se trabajan este curso y se reforzarán siempre y cuando aparezcan en cada unidad didáctica.

UNIDAD 1 – Agir pour le monde !

Contenidos competenciales funcionales : (C.E.) Comprender un blog, un texto argumentativo (E.O.) Responder a un cuestionario sobre un texto (P.E.) Redactar un pequeño texto argumentativo (P.O.) Debatir un problema y hacer hipótesis (C. O.) Comprender la publicidad (P. Or.) Representar un diálogo argumentativo sobre un tema (C. E.) Comprender textos argumentativos (P. E.) Producir textos argumentativos	**Contenidos competenciales sintáctico-discursivos:** Los conectores lógicos El condicional presente El empleo del condicional El verbo “peindre”
Contenidos competenciales léxicos: Internet Las energías renovables	**Contenidos competenciales fonético-fonológicos:** Entonación y pronunciación adecuadas en una lectura

PROCEDIMIENTOS
- CCL. 1.1. Comprende anuncios.
- CCL. 1.2. Comprende textos orales sobre energías renovables.
- CCL. 2.1. Prepara una exposición breve.
- CCL. 2.2. Responde a un cuestionario sobre un texto
- CCL.3.1. Debate un problema y hace hipótesis
- CCL. 3.2. Representa un diálogo argumentativo sobre un tema dado.
- CCL. 4.1. Comprende textos narrativos y descriptivos.
- CCL. 4.2. Comprende un blog.
- CCL. 4.3. Comprende textos argumentativos.
- CCL. 4.4. Comprende una publicidad.
- CCL. 5.1. Redacta un texto narrativo corto.
- CCL.5.1. Redacta un pequeño texto argumentativo
- CAA 1. Usa las estrategias comunicativas elementales para mantener eficazmente la comunicación.
- CAA 2. Aplica estrategias de comprensión en la comunicación tanto oral como escrita para captar el sentido de un mensaje sin necesidad de entenderlo exhaustivamente.
- CAA 5. Reconoce el error, propio o ajeno, como parte inherente al propio proceso de aprendizaje, y utilizarlo para mejorar.
- CPAA 8. Resuelve las dudas consultando preguntando en clase para poder realizar las actividades y poder continuar su aprendizaje de forma autónoma.
- CSC 2. Capta y contrasta lo que es diferente o semejante entre la cultura francesa y la propia.
- CSC 3. Fomenta una actitud favorable hacia la materia.
- CSC.4. Se adapta al trabajo en pareja, respetando a los compañeros, y colaborando.

ACTITUDES
- SIEE 1. Supera la inhibición para comunicar en lengua extranjera
- SIEE 2. Organiza el propio trabajo con eficacia, utilizando el material de aprendizaje básico (libro de texto y cuaderno personal).
- SIEE.4. Desarrolla la iniciativa personar para usar los recursos que tienen a su disposición.

UNIDAD 2 – Il était une fois…

Contenidos competenciales funcionales : (CE) Comprender el texto "La chèvre de monsieur Seguin" de Alphonse Daudet (EO) Contar un sueño (EO) Presentar un libro (CE) Comprender un texto narrativo (PO) Hacer el resumen de un relato (PE) Redactar el final de un relato (C. O.) Comprender un documento audio (P. O.) Representar un diálogo. (C. E.) Comprender un cuento	**Contenidos competenciales sintáctico-discursivos:** Los pronombres personales dobles Los conectores temporales El empleo del condicional (II) Los verbos "courir" y "jeter"
Contenidos competenciales léxicos: Las emociones y los sentimientos Los géneros literarios	**Contenidos competenciales fonético-fonológicos:** Leer en voz alta un texto dando la correcta entonación y pronunciación.

PROCEDIMIENTOS
- CCL. 1.1. Comprende diálogos y cuentos narrados.
- CCL. 2.1. Cuenta un sueño.
- CCL. 2.2. Presenta un libro.
- CCL.2.3. Lee en voz alta con la entonación y pronunciación adecuadas.
- CCL.3.1. Conversa sobre géneros literarios.
- CCL. 3.2. Conversa sobre emociones y sentimientos.
- CCL. 4.1. Comprende el texto "La Chèvre de M. Seguin"
- CCL. 4.2. Comprende un texto narrativo.
- CCL. 5.1. Hace un resumen de un relato.
- CCL.5.1. Usa conectores temporales y dobles pronombres en sus redacciones.
- CAA 1. Hace uso de las estrategias comunicativas elementales para mantener eficazmente la comunicación.
- CAA 2. Aplica estrategias de comprensión en la comunicación tanto oral como escrita para captar el sentido de un mensaje sin necesidad de entenderlo exhaustivamente.
- CAA 5. Reconoce el error, propio o ajeno, como parte inherente al propio proceso de aprendizaje, y utilizarlo para mejorar.
- CPAA 8. Resuelve las dudas consultando preguntando en clase para poder realizar las actividades y poder continuar su aprendizaje de forma autónoma.
- CSC 2. Capta y contrasta lo que es diferente o semejante entre la cultura francesa y la propia.
- CSC 3. Fomenta una actitud favorable hacia la materia.
- CSC.4. Se adapta al trabajo en pareja, respetando a los compañeros, y colaborando.

ACTITUDES
- SIEE 1. Supera la inhibición para comunicar en lengua extranjera
- SIEE 2. Organiza el propio trabajo con eficacia, utilizando el material de aprendizaje básico (libro de texto y cuaderno personal).
- SIEE.4. Desarrolla la iniciativa personar para usar los recursos que tienen a su disposición.

UNIDAD 3: Dis donc, tu sais pas quoi ?

Contenidos competenciales funcionales : (C.E.) Comprender un texto sacado de « le grand meaulnes » de Alain-Fournier (C. O.) Comprender un diálogo (P. O.) Convencer a alguien (C. E.) Comprender un artículo (P. E.) Escribir un artículo corto	**Contenidos competenciales sintáctico-discursivos:** El imperfecto El pretérito perfecto El pluscuamperfecto
Contenidos competenciales léxicos: El curso escolar	**Contenidos competenciales fonético-fonológicos:** Los sonidos [e], [ɛ] y [ə]

PROCEDIMIENTOS
- CCL. 1.1. Comprende diálogos.
- CCL. 2.1. Discrimina oralmente los sonidos [e], [ɛ] y [ə]
- CCL.3.1. Conversa para convencer al alguien.
- CCL. 4.1. Comprende un texto sacado de « le grand meaulnes » de Alain-Fournier
- CCL. 4.2. Comprende un artículo de prensa.
- CCL. 5.1. Redacta un artículo corto.
- CCL.5.2. Usa estructuras verbales complejas (imperfecto, pretérito perfecto y pluscuamperfecto)

- CAA 1. Hace uso de las estrategias comunicativas elementales para mantener eficazmente la comunicación.
- CAA 2. Aplica estrategias de comprensión en la comunicación tanto oral como escrita para captar el sentido de un mensaje sin necesidad de entenderlo exhaustivamente.
- CAA 5. Reconoce el error, propio o ajeno, como parte inherente al propio proceso de aprendizaje, y utilizarlo para mejorar.
- CPAA 8. Resuelve las dudas consultando preguntando en clase para poder realizar las actividades y poder continuar su aprendizaje de forma autónoma.
- CSC 2. Capta y contrasta lo que es diferente o semejante entre la cultura francesa y la propia.
- CSC 3. Fomenta una actitud favorable hacia la materia.
- CSC.4. Se adapta al trabajo en pareja, respetando a los compañeros, y colaborando.

ACTITUDES

- SIEE 1. Supera la inhibición para comunicar en lengua extranjera
- SIEE 2. Organiza el propio trabajo con eficacia, utilizando el material de aprendizaje básico (libro de texto y cuaderno personal).
- SIEE.4. Desarrolla la iniciativa personar para usar los recursos que tienen a su disposición.

UNIDAD 4: Une terrible expérience

<table>
<tr><td>Contenidos competenciales funcionales :
(C.E.) comprender un texto sacado de «L’avalée des avalés” de Réjean Ducharme
(C.O.) Comprender la intención de comunicación
(P.O.) Convencer a alguien
(C.E.) Comprender un texto informativo
(P.E.) Escribir un correo electrónico para contar algo</td><td>Contenidos competenciales sintáctico-discursivos:
Los conectores temporales
Los adjetivos indefinidos
El discurso indirecto</td></tr>
<tr><td>Contenidos competenciales léxicos:
Los fenómenos naturales
Los diferentes tipos de hábitat
Los animales</td><td>Contenidos competenciales fonético-fonológicos:
Los sonidos [u] y [y]</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos:
Historia de La Luisiana
Camille Naudin, “La Marseillaise Noire”
Un reportaje fotográfico
La escuela de antes y la de ahora</td></tr>
</table>

PROCEDIMIENTOS

CCL. 1.1. Comprender la intención de comunicación
- CCL. 2.1. Discrimina oralmente los sonidos [u] / [y]
- CCL.3.1. Conversa para convencer al alguien.
- CCL.3.2. Conversa sobre los temas de la unidad: los fenómenos naturales, los diferentes hábitats, los animales...
- CCL. 4.1. Comprende un texto sacado de «L'avalée des avalés" de Réjean Ducharme
- CCL. 4.2. Comprende un texto informativo
- CCL. 5.1. Redacta un correo electrónico para contar algo
- CCL.5.2. Usa estructuras cada vez más complejas (conectores temporales, adjetivos indefinidos, discurso indirecto)
- CAA 1. Hace uso de las estrategias comunicativas elementales para mantener eficazmente la comunicación.
- CAA 2. Aplica estrategias de comprensión en la comunicación tanto oral como escrita para captar el sentido de un mensaje sin necesidad de entenderlo exhaustivamente.
- CAA 5. Reconoce el error, propio o ajeno, como parte inherente al propio proceso de aprendizaje, y utilizarlo para mejorar.
- CPAA 8. Resuelve las dudas consultando preguntando en clase para poder realizar las actividades y poder continuar su aprendizaje de forma autónoma.
- CSC 2. Capta y contrasta lo que es diferente o semejante entre la cultura francesa y la propia.
- CSC 3. Fomenta una actitud favorable hacia la materia.
- CSC.4. Se adapta al trabajo en pareja, respetando a los compañeros, y colaborando.

ACTITUDES
- SIEE 1. Supera la inhibición para comunicar en lengua extranjera
- SIEE 2. Organiza el propio trabajo con eficacia, utilizando el material de aprendizaje básico (libro de texto y cuaderno personal).
- SIEE.4. Desarrolla la iniciativa personar para usar los recursos que tienen a su disposición.

UNIDAD 5 – Je me souviens

Contenidos competenciales funcionales : (C.O.) Comprender un texto sacado de «On vient chercher Monsieur Jean" de Jean Tardieu (P.O.) Contar la evolución de una situación (C.O.) Comprender un texto informativo (P.O.) Evocar recuerdos (P.O.) Protestarle a alguien cara a cara (P.E.) Describir un lugar visitado	**Contenidos competenciales sintáctico-discursivos:** Los pronombres indefinidos La voz pasiva La forma pronominal
Contenidos competenciales léxicos: La ciudad y el campo El lenguaje de los mensajes de texto	**Contenidos competenciales fonético-fonológicos:** Los sonidos [ã] y [ɛ̃]

PROCEDIMIENTOS
- CCL. 1.1. Comprende la intención de comunicación
- CCL. 2.1. Expresa la evolución de una situación.
- CCL. 2.2. Evoca recuerdos.
- CCL. 2.3. Discrimina oralmente los sonidos [ã] y [ɛ̃]
- CCL.3.1. Mantiene una conversación para protestar.
- CCL.3.2. Conversa sobre la ciudad y el campo.
- CCL. 4.1. Comprende un texto sacado de «On vient chercher Monsieur Jean" de Jean Tardieu
- CCL. 4.2. Comprende un texto informativo.

- CCL. 4.3. Comprende el lenguaje de los mensajes de texto.
- CCL. 5.1. Describe un lugar visitado.
- CCL.5.2. Usa estructuras complejas en su redacción (la voz pasiva, los pronombres indefinidos, la forma pronominal…)
- CAA 1. Hace uso de las estrategias comunicativas elementales para mantener eficazmente la comunicación.
- CAA 2. Aplica estrategias de comprensión en la comunicación tanto oral como escrita para captar el sentido de un mensaje sin necesidad de entenderlo exhaustivamente.
- CAA 5. Reconoce el error, propio o ajeno, como parte inherente al propio proceso de aprendizaje, y utilizarlo para mejorar.
- CPAA 8. Resuelve las dudas consultando preguntando en clase para poder realizar las actividades y poder continuar su aprendizaje de forma autónoma.
- CSC 2. Capta y contrasta lo que es diferente o semejante entre la cultura francesa y la propia.
- CSC 3. Fomenta una actitud favorable hacia la materia.
- CSC.4. Se adapta al trabajo en pareja, respetando a los compañeros, y colaborando.

ACTITUDES

- SIEE 1. Supera la inhibición para comunicar en lengua extranjera
- SIEE 2. Organiza el propio trabajo con eficacia, utilizando el material de aprendizaje básico (libro de texto y cuaderno personal).
- SIEE.4. Desarrolla la iniciativa personar para usar los recursos que tienen a su disposición.

UNIDAD 6 – Week-end à Bruxelles

Contenidos competenciales funcionales : (C.E.) Comprender « Bruxelles », texto sacado de «Guide du routard" de Brussel (P.O.) Expresar la posibilidad, la intención, la esperanza (P.O.) Expresar un deseo (C.O.) Comprender un texto informativo y anuncios (P.O.) Protestar contra alguien (C.E.) Comprender un texto informativo (P.E.) Escribir un artículo corto	**Contenidos competenciales sintáctico-discursivos:** El participio presente Los verbos impersonales El subjuntivo presente
Contenidos competenciales léxicos: Los viajes El avión y el aeropuerto	**Contenidos competenciales fonético-fonológicos:** Los sonidos [œ] y [o]

PROCEDIMIENTOS

- CCL. 1.1. Comprende la intención de comunicación
- CCL. 2.1. Expresa la posibilidad, la intención, la esperanza
- CCL. 2.2. Expresa un deseo
- CCL. 2.3. Discrimina oralmente los sonidos [o] y [œ]
- CCL.3.1. Mantiene una conversación para protestar.
- CCL.3.2. Conversa sobre viajes y medios de transporte.
- CCL. 4.1. Comprende « Bruxelles », texto sacado de «Guide du routard" de Brussel
- CCL. 4.2. Comprende un texto informativo.

- CCL. 4.3. Comprende anuncios
- CCL. 5.1. Escribe un artículo corto
- CCL.5.2. Usa estructuras complejas en su redacción (el participio presente, los verbos impersonales, el subjuntivo…)
- CAA 1. Hace uso de las estrategias comunicativas elementales para mantener eficazmente la comunicación.
- CAA 2. Aplica estrategias de comprensión en la comunicación tanto oral como escrita para captar el sentido de un mensaje sin necesidad de entenderlo exhaustivamente.
- CAA 5. Reconoce el error, propio o ajeno, como parte inherente al propio proceso de aprendizaje, y utilizarlo para mejorar.
- CPAA 8. Resuelve las dudas consultando preguntando en clase para poder realizar las actividades y poder continuar su aprendizaje de forma autónoma.
- CSC 2. Capta y contrasta lo que es diferente o semejante entre la cultura francesa y la propia.
- CSC 3. Fomenta una actitud favorable hacia la materia.
- CSC.4. Se adapta al trabajo en pareja, respetando a los compañeros, y colaborando.

ACTITUDES

- SIEE 1. Supera la inhibición para comunicar en lengua extranjera
- SIEE 2. Organiza el propio trabajo con eficacia, utilizando el material de aprendizaje básico (libro de texto y cuaderno personal).
- SIEE.4. Desarrolla la iniciativa personar para usar los recursos que tienen a su disposición.

UNIDAD 7 – On va au théâtre

Contenidos competenciales funcionales : (C.E.) Comprender un texto sacado de «La cantatrice chauve" de Eugène Ionesco (P.O.) Expresar la condición y la certeza (C.O.) Comprender la intención de comunicación (C.E.) Convencer a alguien (C.E.) Comprender textos informativos (P.E.) Escribir un artículo corto	**Contenidos competenciales sintáctico-discursivos:** El futuro La hipótesis realizable El subjuntivo o el indicativo presente
Contenidos competenciales léxicos: Los espectáculos El teatro	**Contenidos competenciales fonético-fonológicos:** Los sonidos [œ̃] y [ɑ̃]

PROCEDIMIENTOS

- CCL. 1.1. Comprende la intención de comunicación
- CCL. 2.1. Expresa la condición y la certeza.
- CCL. 2.2. Expresa la hipótesis.
- CCL. 2.3. Discrimina oralmente los sonidos [œ̃] y [ɑ̃]
- CCL.3.1. Mantiene una conversación para convencer.
- CCL.3.2. Conversa sobre los espectáculos y el teatro.
- CCL. 4.1. Comprende un texto sacado de «La cantatrice chauve" de Eugène Ionesco.
- CCL. 4.2. Comprende un texto informativo.
- CCL. 5.1. Escribe un artículo corto.
- CCL.5.2. Usa estructuras complejas en su redacción (el subjuntivo…)
- CAA 1. Hace uso de las estrategias comunicativas elementales para mantener eficazmente la comunicación.

- CAA 2. Aplica estrategias de comprensión en la comunicación tanto oral como escrita para captar el sentido de un mensaje sin necesidad de entenderlo exhaustivamente.
- CAA 5. Reconoce el error, propio o ajeno, como parte inherente al propio proceso de aprendizaje, y utilizarlo para mejorar.
- CPAA 8. Resuelve las dudas consultando preguntando en clase para poder realizar las actividades y poder continuar su aprendizaje de forma autónoma.
- CSC 2. Capta y contrasta lo que es diferente o semejante entre la cultura francesa y la propia.
- CSC 3. Fomenta una actitud favorable hacia la materia.
- CSC.4. Se adapta al trabajo en pareja, respetando a los compañeros, y colaborando.

ACTITUDES
- SIEE 1. Supera la inhibición para comunicar en lengua extranjera
- SIEE 2. Organiza el propio trabajo con eficacia, utilizando el material de aprendizaje básico (libro de texto y cuaderno personal).
- SIEE.4. Desarrolla la iniciativa personar para usar los recursos que tienen a su disposición.

PROYECTO
- Se llevará a cabo un proyecto de investigación de manera cooperativa entre los alumnos sobre temas como la cultura, civilización, costumbres, historia, arte o personajes de relevancia.

UNIDAD 8 – Vous avez un projet ?

Contenidos competenciales funcionales : (C.E.) Comprender un texto sacado de «Les éoliennes" de Dominique A. (P.O.) Participar en una conversación, exponer y argumentar (C.O.) Comprender la intención de comunicación (P.O.) dar su opinión (C.E.) Comprender textos informativos (P.E.) Escribir un artículo corto	**Contenidos competenciales sintáctico-discursivos:** Los articuladores lógicos Los adjetivos verbales El gerundio
Contenidos competenciales léxicos: Los instrumentos musicales La canción	**Contenidos competenciales fonético-fonológicos:** Los sonidos [g] y [ʒ]
Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos La Martinique (Raphaël Confiant), "Le Barbare enchanté Cómo construir un debate	

PROCEDIMIENTOS
- CCL. 1.1. Comprende la intención de comunicación
- CCL. 2.1. Da su opinión
- CCL. 2.3. Discrimina oralmente los sonidos [g] y [ʒ]
- CCL.3.1. Participa en una conversación, expone y argumenta.
- CCL.3.2. Conversa sobre los instrumentos musicales y la canción.
- CCL. 4.1. Comprende un texto sacado de «Les éoliennes" de Dominique A.
- CCL. 4.2. Comprende textos informativos.
- CCL. 5.1. Escribe un artículo corto.
- CCL.5.2. Usa estructuras complejas en su redacción (articuladores lógicos, adjetivos verbales, gerundio…)

- CAA 1. Hace uso de las estrategias comunicativas elementales para mantener eficazmente la comunicación.
- CAA 2. Aplica estrategias de comprensión en la comunicación tanto oral como escrita para captar el sentido de un mensaje sin necesidad de entenderlo exhaustivamente.
- CAA 5. Reconoce el error, propio o ajeno, como parte inherente al propio proceso de aprendizaje, y utilizarlo para mejorar.
- CPAA 8. Resuelve las dudas consultando preguntando en clase para poder realizar las actividades y poder continuar su aprendizaje de forma autónoma.
- CSC 2. Capta y contrasta lo que es diferente o semejante entre la cultura francesa y la propia.
- CSC 3. Fomenta una actitud favorable hacia la materia.
- CSC.4. Se adapta al trabajo en pareja, respetando a los compañeros, y colaborando.

ACTITUDES

- SIEE 1. Supera la inhibición para comunicar en lengua extranjera
- SIEE 2. Organiza el propio trabajo con eficacia, utilizando el material de aprendizaje básico (libro de texto y cuaderno personal).
- SIEE.4. Desarrolla la iniciativa personar para usar los recursos que tienen a su disposición.

8-TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

- El curso académico queda dividido en tres evaluaciones, y en cada una de ellas se desarrollarán tres unidades didácticas según el siguiente orden:

  -1ª Evaluación: temas 1-2 // 3

  -2ª Evaluación: temas 4-5 // 6

  -3ª Evaluación: temas 7 // 8

9-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular al Centro (en modalidad presencial), la asistencia al centro y online con interacción (en la modalidad semipresencial) y la conexión e interacción (audio/imagen y/ u otros, en la no presencial) y la participación y entrega de las actividades programadas. Para aquellos alumnos que superen el 20% de faltas justificados o injustificadas a clase (presenciales u online) se establece que realicen las pruebas que correspondan dentro del proceso de evaluación ordinaria y extraordinaria. Cuando las clases o las actividades se realicen de manera online, se considerará falta de asistencia cuando el profesor no pueda interactuar con el alumno durante toda la clase.

MODALIDAD PRESENCIAL

EN CONVOCATORIA ORDINARIA

- En cada evaluación en las que se divide el curso académico, se establecen los siguientes instrumentos

para evaluar a los alumnos en cada uno de los aspectos señalados anteriormente en las unidades didácticas:

1. Dos pruebas objetivas de conocimientos (escritas) sobre los contenidos conceptuales de las dos o tres unidades didácticas correspondientes, calificadas de 0 a 10. El conjunto de dichas pruebas tendrá un peso porcentual en la evaluación del 60%. Será necesario obtener una calificación mínima de 4 en el último de los exámenes para poder hacer media con el resto de exámenes de la evaluación. Asimismo no se hará media con el resto de calificaciones si los dos exámenes están suspensos.
2. Evaluación continua, que engloba contenidos procedimentales y actitudinales de la presente programación, valorada con un peso porcentual del 40 % y basada en la observación de la libreta, los deberes, el material de la asignatura, el trabajo diario, y la realización de trabajos diversos sobre diferentes aspectos de la asignatura (controles escritos y orales, audiciones, redacciones, textos, lecturas, resúmenes, fonética…).

- En cuanto a la calificación global y final del curso, esta se hallará a partir de la media a partes iguales de las tres evaluaciones, siempre y cuando en dichas evaluaciones la calificación sea positiva. En el caso excepcional de que la progresión de un alumno sea muy positiva a lo largo de las evaluaciones, queda a juicio del profesor baremar al alza la calificación global del curso.

- En cuanto al proceso de recuperación de evaluaciones pendientes, seguiremos, de manera general, el siguiente procedimiento:
  a) Toda evaluación pendiente (dentro del mismo curso académico) será calificada positivamente en caso de superar los contenidos de la inmediatamente posterior. No hay pues un examen específico de recuperación.
  b) En el mes de Junio habrá una oportunidad para recuperar la materia en un examen final de recuperación de los contenidos no superados.

EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- En caso de no superación de la/s prueba/as anterior/es, el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria en el mes de Septiembre que versará sobre los contenidos no superados que figuren en esta programación docente.
- En la evaluación extraordinaria se tendrán en cuenta los aprendizajes ya superados en la evaluación final ordinaria y el resultado de la prueba extraordinaria. Para superar el curso será necesario tener aprobadas las evaluaciones. Asimismo se le harán entrega de unas actividades de refuerzo como complemento al repaso del curso.

OTRAS DISPOSICIONES

- La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular al Centro y a las actividades programadas. Para aquellos alumnos que superen el 20% de faltas justificados o injustificadas a clase, se establece que realicen las pruebas que correspondan dentro del proceso de evaluación ordinaria y extraordinaria.
- Las calificaciones empleadas en los exámenes tienen las siguientes correspondencias:
  B: 1 punto, R ↑: 0,75 puntos, R: 0,5 puntos, R ↓: 0,25 puntos y M: 0 puntos.
- Aquellos alumnos que copien en el transcurso de un examen suspenderán automáticamente ese examen.
- En el caso de que se sospeche que un alumno ha copiado en un examen se le requerirá al día siguiente que realice una prueba similar. La nota que constará será la de este último examen.

- Los alumnos que no se presenten a las pruebas escritas en las fechas señaladas, se considerarán no calificadas y no se les repetirá el examen. Deberán dejar esa parte para la prueba final o de recuperación.
- Cualquier alumno que quiera subir nota deberá examinarse en el de final de curso de todos los contenidos del curso. En este caso la nota será únicamente la obtenida en el examen.
- La nota de evaluación se redondeará al número entero más próximo. En caso de obtener cinco décimas se redondeará a la alza.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación serán los mismos que en la convocatoria presencial.

DISPOSICIONES:
Los exámenes se realizarán en el colegio, de manera presencial.
Los trabajos puntuables se harán en clase o se enviarán al profesor a través de la plataforma Educamos o E.V.A.
El oral o exposiciones orales se realizarán en clase o se enviarán vídeos al profesor de lo acordado con anterioridad.
La presentación de la libreta se realizará en clase.

RECUPERACIONES:
El proceso de **recuperación** en **junio** se realizará con una prueba objetiva en clase.
El proceso de **recuperación** en **septiembre** se realizará con una prueba objetiva en clase.
El proceso de **recuperación** de materias de **cursos anteriores** (2º/3º y 4º ESO) se realizará en abril y septiembre con un examen o prueba objetiva en clase.

MODALIDAD NO PRESENCIAL

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación serán los mismos que en la convocatoria presencial.

DISPOSICIONES:
Los exámenes se realizarán a través de cuestionarios /formularios o a través de Teams con los alumnos visibles a través de la plataforma y en diferentes días.
Los trabajos puntuables se harán de manera oral a través de Teams o se enviarán al profesor a través de la plataforma Educamos o E.V.A.
El oral o exposiciones orales se realizarán a través de Teams o se enviarán vídeos al profesor de lo acordado con anterioridad.
No habrá presentación de la libreta. Este campo se descuenta del MIX y se subirá el porcentaje de los demás criterios.

RECUPERACIONES:
El proceso de **recuperación** en **junio** se realizará a través de cuestionarios /formularios o con un examen a través de Teams con los alumnos visibles a través de la plataforma y en diferentes días.
El proceso de **recuperación** en **septiembre** se realizará a través de cuestionarios /formularios o con un examen a través de Teams con los alumnos visibles a través de la plataforma y en diferentes horarios.
El proceso de **recuperación** de materias de **cursos anteriores** (2º/3º y 4º ESO) se realizará en abril y septiembre con un examen o prueba objetiva a través de Teams con los alumnos visibles a través de la plataforma y en diferentes horarios.

10-PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA

Para los tres escenarios posibles (presencial, semipresencial y no presencial):

- Aquellos alumnos que promocionen sin haber superado esta materia seguirán un programa de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos y deberán superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Los profesores que hayan impartido clase a aquellos alumnos para quienes se ha tomado la decisión de que promocionen con evaluación negativa en esta materia elaborarán un informe sobre el grado de consecución de los objetivos y sobre las dificultades presentadas. Este informe estará en el grupo Orientación de cada etapa a disposición del profesorado que se haga cargo de estos alumnos en el curso siguiente. A partir de este informe se elaborarán una serie de actividades que estarán basadas en los contenidos y en el tipo de ejercicios realizados a lo largo del curso de la materia pendiente y que se les proporcionarán periódicamente a los alumnos hasta la primera convocatoria de examen. Una vez realizadas dichas actividades y en el plazo indicado, serán remitidas al profesor para que las revise, subsane los posibles errores y aclare las dudas que hayan podido surgir.

- Para la evaluación de la materia pendiente habrá dos convocatorias durante el curso y se tendrán en cuenta los progresos que los alumnos realicen en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en la materia en el curso siguiente. Además, realizará una prueba oral o escrita basada en los contenidos del curso anterior.

- Dependiendo de en qué escenario nos encontremos (presencial, semipresencial o no presencial), se les irá indicando a los alumnos el modo de entrega de las actividades y de la realización de la prueba oral o escrita.

- Para la calificación final, las tareas realizadas a lo largo del curso se valorarán con un 20% de la nota, mientras que la prueba oral o escrita supondrá un 80% de la nota.

- Entre los meses de octubre y noviembre, cada estudiante y sus progenitores o tutores legales serán informados sobre el contenido del programa de refuerzo a través de EDUCAMOS.

11-MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los tres escenarios posibles (presencial, semipresencial y no presencial):

- **Medidas de refuerzo para quienes – al final de cada evaluación - no alcancen los objetivos.** Se repasarán ejercicios de evaluaciones no superadas. Además se realizarán adaptaciones metodológicas si fuese necesario, y se consultarán dudas a diario si el alumno lo solicitase.

- **Medidas de refuerzo para el alumnado repetidor.**
  El profesorado, tras la evaluación final extraordinaria, elaborará un informe que recoja las dificultades del alumno o alumna para superar los objetivos de la materia y fijará los contenidos y aspectos sobre los que se debe incidir con objeto de superar dichas dificultades.
  A partir de los datos recogidos en este informe, a principios de curso se diseñará un plan de intervención para el alumno o alumna que repite curso.

Los tutores comunican a las familias el plan diseñado para su hijo o hija y promueven la implicación de éstas en el seguimiento de dicho plan.
Seguimiento: El responsable de evaluar la asignatura, realizará un seguimiento trimestral, valorando el progreso del alumno, las dificultades detectadas y las propuestas de trabajo

- Plan de actividades de recuperación de aprendizajes no alcanzados para los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria. Aquellos alumnos que no superen la asignatura completa en la convocatoria ordinaria tendrán un plan de actividades de recuperación de aprendizajes no alcanzados que versará sobre los contenidos no superados y que consistirá en realizar una serie de actividades que estarán basadas en el tipo de ejercicios que los alumnos han realizado a lo largo del curso.
Se proporcionarán a los alumnos para que las realicen a modo de repaso y de refuerzo para aquellos aprendizajes en que encuentren más dificultades. Además realizarán una prueba oral o escrita en la convocatoria extraordinaria de septiembre, sobre estos contenidos.
Dependiendo de en qué escenario nos encontremos (presencial, semipresencial o no presencial), se les irá indicando a los alumnos el modo de realización de la prueba oral o escrita.

- **Adaptaciones curriculares de alumnos con necesidades educativas especiales.** Se realizará ACI significativa a aquellos alumnos diagnosticados con NEE que la requieran.
Durante el primer trimestre del curso el departamento de orientación en coordinación con profesor de la asignatura informará a sus progenitores o tutores legales sobre el contenido, las medidas organizativas previstas y el nivel curricular que se espera alcanzar al finalizar el curso con la adaptación curricular significativa.

-Adaptaciones curriculares no significativas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo
Los profesores de cada materia realizarán adaptaciones metodológicas para aquellos alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo (TDH, dislexia…).

- **Adaptaciones curriculares de alumnos con altas capacidades.** Se realizará un plan de enriquecimiento/ampliación curricular cuando para el alumno/a que tenga el dictamen correspondiente los contenidos trabajados o actividades realizadas en el aula sean insuficientes o no le requieran esfuerzo.

- **Programas de refuerzo para alumnos que se incorporen tardíamente y tengan desfase curricular.** Se realizará una evaluación inicial de la asignatura con el fin de valorar la competencia del alumnado. Con este dato y con los datos de la valoración inicial realizada por el departamento de orientación se valorará la aplicación de un programa de refuerzo que facilite su integración escolar y la recuperación del desfase si existiese (aula de acogida si la hubiese, aula de inmersión lingüística, trabajo individualizado….) El apoyo del aula de acogida se haría de forma presencial o telemática.

- **Apoyo especializado fuera o dentro del aula ordinaria: Dirigido a alumnos con dictamen por NEE** para el refuerzo de aprendizajes básicos que requieren la intervención de profesorado especialista de pedagogía terapéutica y o de audición y lenguaje. Fundamentalmente se realiza en las materias de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. Con esta medida se pretende ajustar la propuesta curricular al nivel de competencia del alumnado. Este curso se priorizará el apoyo dentro del aula aunque en estos niveles muchas veces será imprescindible que el apoyo sea fuera, usando para ello las medidas sanitarias establecidas. En el caso de que la enseñanza fuera

semipresencial o no presencial, los apoyos continuarán del mismo modo pero de forma telemática, coordinándose para ello los profesores de la materia con los profesores especialistas PT y AL.

- **Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.** En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no puedan asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo. En estos casos la coordinación de la respuesta será a través del tutor, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

- **Se podrán contemplar otras singularidades** (plan de trabajo para el alumnado con problemas graves de salud que no asistan al aula periódicamente, PMAR, deportistas de alto rendimiento…)

Por último, la diversidad debe ser tratada como una fuente de enriquecimiento dentro del aula, sensibilizando a los alumnos hacia la solidaridad y a la cooperación dentro del grupo.

12-CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PLAN LECTOR

Se propondrán lecturas y actividades que fomenten el leer y buscar mayor información como complemento de la asignatura. La finalidad de este punto es:

- ✓ Aumentar el vocabulario para mejorar la comprensión.
- ✓ Descubrir el gusto y el placer por la lectura.
- ✓ Utilizar lo que va descubriendo en la lectura para aumentar los conocimientos.
- ✓ Ayudar a mejorar la fluidez y la facilidad para leer.
- ✓ Comprender mejor los textos.

EL USO DE LAS T.I.C.

Internet y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información (T.I.C.), cuyo soporte principal es el ordenador, el proyector y la pizarra digital ofrecen a la pedagogía de las lenguas en el marco escolar nuevas perspectivas de enseñanza y aprendizaje, incluso si la utilización de dichas tecnologías sigue siendo, por el momento, complementaria a otros recursos más tradicionales.

El uso de las T.I.C. permite una mayor autonomía en el aprendizaje, pues cada uno puede trabajar más fácilmente a su propio ritmo y, además, en caso de que un alumno así lo necesite, puede recibir una atención personalizada del profesor, como en el caso de la Plataforma educamos de la que dispone el centro. La intención del uso de esta herramienta es favorecer el aprendizaje autónomo, ya que se envían documentos, resúmenes y todo tipo de actividades atractivas e interactivas en las que el alumno trabaja de forma independiente. Las actividades son variadas, y en todas ellas se ha dado mucha importancia al contenido audio y al visual.

Por otra parte, Internet es una red mundial de comunicación y de apertura que el profesor puede aprovechar como fuente de documentación para sus clases: periódicos, sitios culturales, turísticos, etc.

Hasta el punto de que el alumnado puede consultar incluso en el aula a un tiempo real (diccionario de la RAE on-line). Las posibilidades son infinitas.
Desde el proyecto de la asignatura de ***Francés*** se considera la posibilidad de consolidar y ampliar determinados contenidos utilizando páginas de Internet previamente seleccionadas por el profesor y haciendo uso del aula de informática para supervisar el trabajo de los alumnos. Sugerimos también el uso de Internet para realizar pequeños trabajos de búsqueda relacionados con alguno de los temas de cada unidad, así como la visita de páginas culturales (Instituto Cervantes) consideradas dentro del ámbito de intereses de los alumnos.

13- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

(Debido a la situación sanitaria que estamos viviendo, durante el curso escolar 20-21, no habrá actividades complementarias)

Las actividades extraescolares dependen del Ayuntamiento de Oviedo y de posibles ofertas de otras entidades. Generalmente hay ofertas de obras teatrales o proyección de películas en francés, obras en español de autores franceses, exposiciones de personajes relevantes de la cultura francesa, a la animación a la lectura y escritura creativa en francés. El objetivo de estas visitas es:

1. Completará de una manera amena las enseñanzas que reciben los alumnos en los centros académicos y así contribuirá a su formación integral.
2. Realizar actividades que permitan conectar con expectativas distintas de las trabajadas en el aula de manera que permitan al alumno atender a diferentes grados de aprendizaje fuera del aula al objeto de que alcance un nivel de madurez, responsabilidad y reconocimiento de dichas expectativas a fin de aumentar el caudal de su currículo.
3. Desarrollar en el alumno la importancia de los medios de comunicación y su aporte a la sociedad actual, siempre desde el respeto a la libertad de expresión y a la objetividad de la información.
4. Fomentar el interés por los espectáculos y exposiciones, como vehículo de adquisición de aprendizajes que nos permitan participar y contribuir de forma activa en las distintas facetas que se presentan a largo de la vida.

14-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se revisará trimestralmente en una de las reuniones del Seminario y quedará constancia de ello en el acta de seminario correspondiente que será enviada a cada uno de los miembros que lo componen por el jefe de seminario. Haciendo constar en el acta:

- Resultados de la evaluación por curso y grupo
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados
- Contribución de métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados.

15-MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19.

- Las familias de nuestros alumnos han sido informadas de los síntomas compatibles con COVID - 19 y se comprometen a que sus hijos no acudan al centro si tuvieran fiebre o síntomas compatibles, así como, a informar al centro si esto sucede.
- Si durante el desarrollo de la jornada escolar se sospecha que un alumno tiene síntomas compatibles con COVID-19, se avisa a la familia de este alumno, y el coordinador COVID del colegio se pone en contacto con la enfermera del SESPA que nuestro centro tiene asignada para seguir las instrucciones que nos indiquen.
- Es obligatoria la utilización de la mascarilla tanto para alumnos como para profesores, en cualquier lugar del recinto escolar. Las mascarillas que se utilicen serán: Higiénicas que cumplan con la Norma UNE 0065/ UNE 0064 o Quirúrgicas que cumplan la Norma UNE 14683.
- Cada vez que un alumno salga o entre del aula deberá lavarse las manos con gel hidroalcohólico. Además si un alumno acude al servicio debe lavarse las manos a la salida del mismo.
- En todas las aulas hay:
  - gel hidroalcohólico
  - limpiador de superficies
- Todos los alumnos deben traer cada día en una bolsa con:
  - 1 mascarilla limpia.
  - 1 bote de gel hidroalcohólico
  - 1 paquete de pañuelos de papel.

- En las aulas cada alumno tiene su sitio asignado ocupando siempre el mismo y con distancia del resto de compañeros.
- Las aulas serán ventiladas como mínimo tres veces al día. En el recreo, al final de la mañana y al terminar la jornada.
- Todas las zonas del centro en las que hay flujo de circulación de personas han sido señalizadas para organizar los desplazamientos de forma ordenada. Circulando siempre por la derecha.
- Las subidas y bajadas al patio se realizarán de forma escalonada y ordenada, siempre acompañados por un profesor. Los alumnos por cursos ocupan un lugar fijo durante los recreos.
- Cuando llueve, los recreos son en el aula ventilada. Los alumnos que estén comiendo, pueden hacerlo en su sitio y guardando la distancia de seguridad con el resto de compañeros.
- Para la entrada al centro no se hacen filas, hay un horario con margen, para que los alumnos puedan entrar de manera escalonada. Cada curso sale del colegio acompañado por un profesor y también de forma escalonada.
- La atención a las familias será preferentemente a través de Educamos o telefónicamente, salvo en casos excepcionales en los que accederán al colegio con cita previa.
- Todas las aulas son desinfectadas diariamente una vez que los alumnos salen del colegio.
- Los aseos son desinfectados 3 veces al día.

PROFESORA DE LA ASIGNATURA
LETICIA STÉVENIN FDEZ

REVISADA Y APROBADA

POR EL SEMINARIO DE IDIOMAS
Curso 2020-2021